

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COMPARADA



TEMA:
ESTUDIO COMPARADO DE LAS POLÍTICAS DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN NICARAGUA. PERIODOS 1990-2006 Y
2007-2014

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN EDUCACIÓN
COMPARADA

AUTORA:
Norbelly del Carmen Pérez Palma.

TUTOR:
Marcos Vinicio Sandino Montes

CON LA COLABORACIÓN Y AUSPICIO DE:



LEÓN, Julio 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN.



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COMPARADA.

León, 03 de febrero de 2016.

Comisión de la Maestría en Educación Comparada
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades- UNAN-LEÓN
S/D

Estimados Colegas:

Tengo el agrado de comunicarles que en calidad de tutor de **Norbelly del Carmen Pérez Palma**, he revisado su tesis "**Estudio comparado de las Políticas de la Educación Superior en Nicaragua en los Periodos 1990-2006 y 2007-2014**".

Considero que el trabajo realizado por la Lic. Pérez Palma cumple con los requisitos definidos por la Comisión de la Maestría en Educación Comparada, por lo que avalo su presentación y defensa ante el tribunal académico correspondiente.

Les saludo a Uds. Atentamente,

MSc. Marcos Vinicio Sandino Montes
Profesor Titular del Dpto. de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias
de la Educación y Humanidades.
Director de Planificación y Evaluación Institucional
UNAN-León

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios por darme la vida, las energías y la oportunidad de haberme permitido iniciar y concluir con éxitos un proyecto académico más.

A mi madre quien dedicó tiempo y sacrificio para mi formación como persona y como profesional, que a pesar de haberse ido para siempre de este mundo hace pocos días, aun seguirá viviendo en mí, está presente en todo lo que hago y de manera especial dedico a ella esta tesis con la que estoy adquiriendo un grado académico más.

También agradezco a quien con empeño luchó por la superación, emancipación y unidad de los pueblos latinoamericanos, que soñó con una América libre de toda intervención, pueblos unidos en uno solo, comandante Hugo Rafael Chávez Frías fundador de este proyecto educativo.

ÍNDICE:

I.	INTRODUCCIÓN:.....	1
1.1.	Presentación	1
1.2.	Planteamiento del problema.....	1
1.3.	Objetivos de investigación.....	4
II.	MARCO DE TEÓRICO:	7
2.1.	Educación Comparada.....	7
2.2.	Los sistemas y políticas Educativas	16
2.3.	El debate sobre el sistema mundo en el análisis de los sistemas educativos 22	
2.4.	Políticas Educativas	24
2.5.	La Educación Superior	28
2.6.	Educación Superior en Nicaragua.....	44
2.7.	Calidad de la Educación Superior	57
2.8.	Tendencias de las políticas de Educación Superior a nivel mundial y de América Latina	62
III.	DISEÑO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO	71
3.1.	Tipo de Estudio	71
3.2.	Diseño de la muestra	73
3.3.	Fuentes documentales	74
3.4.	Informantes	74
3.5.	Unidades de Análisis.....	74
3.6.	Instrumentos utilizados y metodología de análisis.	78
IV.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	80
4.1.	Descripción de los periodos en estudio.....	80
4.2.	Contrastación de la información recopilada	95
V.	CONCLUSIONES:	103
VI.	RECOMENDACIONES:	106
	BIBLIOGRAFÍA:	109
	ANEXOS	111

I. INTRODUCCIÓN:

1.1. Presentación

La tesis que a continuación se presenta tiene como tema “Análisis comparativo de las políticas en la educación superior en Nicaragua en los periodos 1990-2006 y 2007-2014” la idea principal de estudiar las políticas de la educación superior nace a partir de la necesidad de conocer sobre políticas educativas y la importancia que tienen en el desarrollo de la educación.

La tesis que a continuación se presenta tiene como tema “Análisis comparativo de las políticas en la educación superior en Nicaragua en los periodos 1990-2006 y 2007-2014” la idea principal de estudiar las políticas de la educación superior nace a partir de la necesidad de conocer sobre políticas educativas y la importancia que tienen en el desarrollo de la educación.

Los resultados y conclusiones que se presentan son de gran relevancia y asidero científico ya que se seleccionó cuidadosamente los documentos analizados, y las personas que participaron de las entrevistas, se tomó en cuenta su formación profesional, experiencia dentro de la educación terciaria y en distintas áreas. Por lo antes expuesto presento esta tesis como un recurso que ofrece valiosa información sobre políticas de educación a estudiantes, docentes, funcionarios de universidades públicas y privadas que deseen conocer sobre esta temática.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Antecedentes

En Nicaragua muy pocos son los estudios que se han realizados sobre políticas de educación superior desde un enfoque histórico - critico yuxtaponiendo dos o más periodos. Estudios de este tipo ha realizado el ex ministro de educación Miguel de

Castilla, Juan Bautista Arríen y Rafael Lucio en la obra titulada “la educación en Nicaragua entre siglos, dudas y esperanzas”. En esta obra los autores hacen un análisis de la educación con un enfoque comparativo de la educación de los diferentes subsistemas en que está dividido el sistema educativo nicaragüense.

Plantean comparaciones de cómo estaba estructurada la educación en 1979 – 1984 de igual manera lo hacen al año de 1989 un año antes de transición política, social y reformas educativas que experimento el país. De igual manera también se describe la filosofía y políticas que orientaban la educación, este libro es de los pocos que se puede considerar como los más amplios en cuanto a esta temática.

Existen también artículos que se ocupan de este tema aunque no tan amplios como la obra antes mencionada entre las cuales podemos mencionar como autores a la UNESCO quien ha escrito diversos artículos en materia de políticas en la educación superior como los informes de las conferencia mundial de 1998 y la que se realizó previamente a nivel regional que en América Latina tuvo sede en Cuba.

Juan Bautista Arríen escribió al respecto: “Universidad en los Ochentas” un artículo “Referentes de impacto en la educación de Nicaragua, período 1950-2008” Es un antecedente más a manera de artículo que podemos citar y que nos conduce a la conclusión que no es el primer estudio que se hace con estas características y temática.

Carlos Tünnerman Bernheim y Luis Yarzabal escribieron una obra en el que describe y analiza el estado de la educación superior en Nicaragua, incluyendo tanto el examen de sus tendencias y potencialidades como la identificación de las necesidades emergentes. Aborda, también, una evaluación de la situación actual de las actividades en ciencia y tecnología, y compara las características de la educación superior nicaragüense con las de los demás países centroamericanos. El título de esta obra es “Tendencias y potencialidades del desarrollo de la educación superior en Nicaragua” Esta es una evidencia más que se ha realizado estudios bastantes

similares, en este caso los autores hacen una comparación de la educación superior a nivel regional.

1.2.2. Planteamiento del problema

Desde su contexto histórico en Nicaragua las políticas educativas han demostrado obedecer a intereses políticos partidarios, a medida que se dan las transiciones de gobierno, se dan cambios en cuanto a la educación desde las políticas, en algunos casos políticas erradas que han violentado los derechos constitucionales. La educación superior no ha escapado a este problema pese al carácter autónomo del que goza por eso nos hemos planteado las siguientes preguntas.

- ¿Cuáles son las características de las políticas implementadas en la Educación Superior en el periodo 1990-2006 y 2007- 2014?
- ¿Qué coincidencias y diferencias existen en la conceptualización e implementación de la relación Universidad - Gobierno en los diferentes gobiernos correspondiente a este momento?
- ¿Cuál es la pertinencia y el impacto de las políticas educativas implementadas durante el período 1990-2006 y 2007- 2014?
- ¿Qué coincidencias y diferencias existen en las políticas educativas nacionales con las tendencias internacionales de Educación Superior?

1.2.3. Justificación.

En materia de políticas educativas es importante conocer del tema desde un concepto histórico, esto permitirá identificar como se originó la educación universitaria en Nicaragua, la evolución de la misma y las transformaciones de las que ha sido sujeta.

Este estudio permitirá la construcción de diferentes conceptos teóricos con bases científicas que beneficiaran a las universidades, de manera directa a sus autoridades ya que podrán tener a su disposición teoría científica que les servirán de orientación

al momento de disponerse a diseñar políticas, de igual manera en las estrategias que desarrollarían para hacer realidad las políticas, en este caso a los rectores de las instituciones de educación superior.

Por lo antes expuesto también los estudiantes, docentes, administrativos y toda la comunidad universitaria sería beneficiada, tomando en cuenta que las políticas educativas son las líneas con las que se rigen las instituciones educativas en función de la construcción de una sociedad que responda a las necesidades de las mismas, siendo la sociedad un beneficiario indirecto de este estudio.

Las políticas educativas que se han venido implementando en Nicaragua en la educación superior a partir de 1990 por los diferentes gobiernos correspondientes al periodo 1990-2014 deben ser conocidas puesto que es importante conocer los aciertos y desaciertos desde un enfoque crítico comparativo.

La comparación de estas políticas proporcionará insumos que facilite la formulación de criterios sobre en qué se ha fallado en cuanto al diseño y ejecución de políticas, que si respondan a las necesidades sociales que demanda el país.

Es necesario Conocer a fondo como Nicaragua ha evolucionado en cuanto a sus políticas de Educación Superior valorando aspectos positivos y negativos de cada gobierno.

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo General:

Analizar las Políticas de Educación Superior implementadas en Nicaragua en el período 1990 – 2006 y 2007-2014.

1.3.2. Objetivos Específicos:

1. Caracterizar las políticas implementadas en educación superior en el periodo 1990-2006 y 2007- 2014 para identificar las coincidencias y diferencias entre los diferentes gobiernos correspondiente a este momento.
2. Valorar las políticas educativas que se han implementado en el contexto nacional en los diferentes gobiernos que han transcurrido durante el período 1990-2006 y 2007- 2014.
3. Contrastar las políticas educativas nacionales con las tendencias internacionales.

1.3.3. Descripción de la tesis y principales conclusiones.

El estudio se realizó en un periodo de 13 meses, mayo 2014 a Julio 2015, en la primera parte del informe final se detallan resultados obtenidos mediante el análisis documental que se realizó a diferentes textos, artículos e informes publicados por organismos no gubernamentales y de las mismas instituciones universitarias de Nicaragua.

La aplicación de entrevistas a funcionarios y ex funcionarios de distintas universidades de nuestro país, tanto pública como privada proporcionó valiosísimos aportes en este estudio que los encontramos escritas en la segunda parte de los resultados.

Este estudio se enfocó en el análisis crítico de las políticas que se implementaron en la educación superior en los gobiernos comprendidos entre 1990 y 2006, se conoció las principales incidencias en las universidades en Nicaragua a consecuencias de las estrategias políticas que los distintos gobiernos ejecutaron.

De igual manera se dirigió el estudio crítico a las políticas implementadas en el periodo 2007- 2014 desde un enfoque comparativo entre las políticas de los gobiernos neoliberales y las que se han venido desarrollando a partir de la toma del gobierno de Daniel Ortega Saavedra.

A partir de las conclusiones obtenidas podemos encontrar en la presente tesis datos que corresponden a los periodos antes señalado, en los cuales se encontró que predominó un constante enfrentamiento entre las universidades públicas y los gobiernos de turno, específicamente el gobierno de transición de Violeta Barrios y el del ingeniero Enrique Bolaños Gayer. Esta situación se generó a partir de la falta de cumplimiento de la ley que obliga al estado a entregar a la educación superior el 6% del presupuesto general de la república.

El surgimiento acelerado de universidades privadas fue otra situación que provocó la privatización de la educación superior y acceso restringido a los jóvenes que por sus limitantes económicas no podía pagar aranceles en las nuevas universidades, convirtiendo la educación terciaria en elitista.

A partir del 2007 los enfrentamientos entre las universidades públicas y el gobierno desaparecieron, producto de que se respetó el derecho al 6% de la educación terciaria, seguido de que se abolieron pagos arancelarios, así mismo se le brindó más espacio a la innovación ciencia y tecnología mediante diferentes programas.

II. MARCO DE TEÓRICO:

2.1. Educación Comparada

Comparación (del latín comparatĭo) se refiere a la acción y efecto de comparar; es la acción que centra la atención o focalización en dos o más cosas, permitiendo reconocer sus diferencias y semejanzas y descubrir sus relaciones. En este sentido, comparar es cotejar; es decir analizarlas características de dos o más objetos o situaciones para establecer similitudes y diferencias y desarrollar algún tipo de valoración.

La Educación Comparada es un campo interdisciplinario en donde de manera muy general podemos identificar dos grandes metas que, en muchas ocasiones, se traslapan, que limitan y organizan el conocimiento de la disciplina.

Tenemos, por un lado, que la investigación en el campo de la Educación Comparada ha buscado, con el empleo de evidencia obtenida mediante la comparación entre naciones o países, ofrecer respuesta a preguntas muy amplias o macro históricas sobre la relación entre educación, política, economía y cambio social.

Víctor Montero Espinoza (1983) define como educación comparada como la ciencia que plantea e intenta resolver asuntos educativos valiéndose del método comparativo aplicado científicamente.

La educación comparada analiza a la educación desde su contexto social, atendiendo a la educación y a la sociedad a la vez es el estudio y análisis, de las prácticas y de las políticas educativas en cuanto a sus semejanzas y diferencias para lograr el éxito en los procesos educativos. (Marveya Villalobos, 2012)

La educación comparada se caracteriza por el estudio de los problemas educativos con un enfoque multi y transdisciplinario, que sigue una vocación internacional y

multicultural. Examina aspectos como la relación entre la educación y el desarrollo económico, político y social; y se puede describir como la colaboración de las diferentes disciplinas humanas para el estudio intercultural e internacional de los sistemas educativos.

Los estudios comparativos tienen una larga tradición teórica y empírica. Sin embargo, no ha sido frecuente que se examine con detenimiento el impacto de los fenómenos estudiados en la propia disciplina, en su organización, en sus prácticas y particularmente en el método.

La disciplina ha sufrido influencias que la han llevado al cuestionamiento de los valores y modelos convencionales sobre el papel de la educación en la sociedad. La educación se diversifica no tanto en función de la primacía del antiguo centro rector (el Estado) sino más bien por las exigencias de otras instancias que en un contexto cultural postmoderno ejercen su derecho a existir y a manifestarse.

La Educación Comparada no es una ciencia normativa; pero sí tiene la responsabilidad científica de aportar estudios sistemáticos y completos sobre diversas realidades educativas en el espacio y en el tiempo. No se trata de un trabajo de perspectiva histórica, que ello es tarea de la historia, pero sí tiene que registrar las medidas temporales exactas de los programas, modelos, planes, calendarios, procesos que integran las diversas corrientes educativas que se entrecruzan en su diverso tiempo y tipo de desarrollo actual.

La Educación Comparada se ha revitalizado en este tiempo, como otros campos del saber, en lo que afecta a su fundamentación y autonomía epistemológica, a sus métodos y técnicas de trabajo e incluso a su propio espacio científico en el entramado de los estudios y saberes pedagógicos, así como su contribución a la comprensión de las principales tendencias de la educación en el mundo.

Este proceso de renovación ha permitido dejar bien asentado que no se puede confundir un método, el comparativo, con un campo del quehacer científico, como lo es la Educación Comparada. Otra cuestión es la preferencia otorgada al enfoque comparativo en los problemas que aborde, y a un método comparativo frente a otros que le han proporcionado las ciencias sociales y las ciencias humanas, que utiliza igualmente.

Los estudios de educación comparada cubren un campo en el cual se utilizan ideas y métodos procedentes de diversas disciplinas, tradiciones de investigación y práctica de enseñanzas

2.1.1. Origen y evolución

Los análisis comparativos relacionados con fenómenos educativos surgieron desde tiempos antiguos durante la época de grandes filósofos como: Platón, Homero entre otros. Marc Antoine Julien, fue el primer investigador en proponer los primeros objetivos y métodos al campo de los estudios comparados afirma Bonilla y López Segrega, 2011).

El método de Marc Antoine Julien consistía en la aplicación de cuestionarios en distintos países, los datos que obtenía procedían a ser analizados por una comisión con el fin de detectar defectos y así estar en la posibilidad de proponer soluciones.

La realización de estudios comparados permitió el desarrollo de la teoría y práctica de la educación tomando en cuenta que a partir del análisis de fenómenos educativos bajo un enfoque comparado y su aporte al desarrollo cultural de los pueblos europeos motivó la idea de crear una organización internacional con la intención de realizar comparaciones entre diferentes instituciones educativas y métodos de enseñanza a través de técnicas como la encuesta, además de ello nació la aspiración de crear un centro de formación de pedagogos.

La educación comparada inicia los primeros pasos de su fase científica a fines del siglo XVIII, con la utilización del método comparativo empleado anteriormente por la biología, el derecho y la literatura comparada afirma (José A. Benavent, 1968) Su evolución metodológica es sin duda uno de los fenómenos más interesantes de su estudio y, en definitiva, el que va a darle el entorchado científico.

Realizar estudios comparados en educación ha sido una tarea históricamente de diferentes actores preocupados por la educación, desde funcionarios de gobiernos, docentes y padres de familia que constantemente están haciendo comparaciones sobre las escuelas, colegios o universidades a las que enviaran a sus hijos.

Los funcionarios de gobiernos realizan estudios comparados en educación con el fin de conocer y comparar diferentes modelos educativos que se desarrollan en otros países más desarrollados con el objetivo de aplicarlos en su país de origen, cabe aclarar que esto es lo que hasta la fecha han hecho los países en desarrollo, copiar modelos educativos, los académicos son también, quiénes hacen estudios comparados enfocados sobre estrategias metodológicas.

Numerosas son las agencias internacionales que se han dedicado a la educación y sobre esto han realizado numeroso estudios comparados con el fin de aportar al desarrollo de la educación en todos aquellos países que no han sido tan privilegiados con el acceso y calidad en la educación y fruto de esto han hecho posible varias publicaciones que nos ofrecen información sobre la situación de la educación de unos países en relación a otros, así como han ido evolucionando cada uno de ellos, datos que sirven para los mismos países para ir superando sus debilidades tomando como referencia las estrategias tomadas por los que han ido superándose, sin omitir sus realidades.

Las agencias que más han desarrollado investigaciones sobre fenómenos educativos bajo enfoque comparativo y publicado resultado ha sido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El trabajo comparativo de la UNESCO se asemeja al de los funcionarios técnicos, tiene un fuerte rol de asesoramiento en políticas en países específicos tomando en cuenta las necesidades que exprese cada país.

Bray, Adamson, Mason, (2010) explican: La UNESCO ha contribuido al campo académico de la educación comparada al ofrecer espacio institucional a dos importantes publicaciones científicas una es la revista internacional de educación y la revista trimestral de educación comparada.

El Banco Mundial es la segunda agencia internacional que ha proporcionado aportes a la educación y no se ha exceptuado en el estudio comparado de fenómenos educativos al igual que la UNESCO el banco mundial se concentra fundamentalmente en la aplicación práctica de educación comparada y mucho de su análisis se enfoca en países, también presenta estudios analíticos sobre políticas educativas en este sentido el trabajo investigativo del banco mundial se reduce a la publicación de artículos sobre educación, no publicaciones científicas como es el caso de la organización de las naciones unidas para la educación la ciencia y la cultura.

Por último tenemos a la organización para cooperación y el desarrollo económico (La OCDE). Esta agencia ayuda a los países a diseñar e implementar políticas para combatir ante los diferentes desafíos que se enfrentan la educación desde estrategias para promover la educación en concordancia con políticas socioeconómicas, promoviendo una enseñanza de calidad y erradicar la pobreza por medio de la educación en torno a este reto la OCDE ha realizado publicaciones sobre estudios que reflejan la comparabilidad de información.

Esto pone a disposición de los estudiosos de educación comparada, funcionarios públicos, docentes e instituciones educativas de distintos niveles información relevante y calificada que le permitirán hacer análisis críticos a partir de informes y publicaciones que estas organizaciones hacen valiéndose de los trabajos que

realizan en diferentes países del mundo y de los recursos mismos con los que dispone.

2.1.2. El debate metodológico

La metodología de la educación comparada está condicionada por el fin que persiga el estudio. Este método está constituido por 4 fases como son: La descripción, la interpretación, la yuxtaposición y la comparación, lo que significa que en un estudio comparado están presente las cuatro etapas.

La educación comparada se distingue por dos enfoques entre los cuales están los cualitativos y cuantitativos. No siempre son excluyentes y resulta difícil ponerles límites por lo que los dos merecen atención dentro de un estudio comparado.

Los análisis comparativos en educación se han centrado tradicionalmente en entidades geográficas, también a través de más de una unidad de análisis incluyendo la cultura, política, currículo y sistemas educativos. En este tipo de estudio están íntimamente unidos los espacios geográficos o históricos según el tema que nos motiva el estudio.

Los estudios comparados en educación han sido, sobre todo análisis espaciales y han investigado fenómenos educativos en diferentes lugares y contextos históricos. (Mark B 2010). Expresa que entre los métodos de investigación una es interpretativa y la otra causal-analítica organizados en las cuatro fases mencionadas anteriormente.

El objetivo de la yuxtaposición es establecer el criterio con que se deben hacer las comparaciones para que sea válidas. Una condición previa para todo estudio comparativo es el establecimiento de parámetros para la comparación inicial de las unidades de análisis seleccionadas identificando claramente las similitudes y diferencias de los dos contextos en estudio en el caso que sean dos.

En comparación se busca conocer y comprender la relación causa – efecto en dos o más casos.

Para la realización de este tipo de estudio se plantea un modelo alternativo en la que se definen las etapas: De acuerdo con Camp (1993), el proceso comparativo o la comparación institucional comienza con la fase de planeación, donde se establece el objetivo de la comparación, se definen las instituciones que serán comparadas, así como la información que se requerirá y será utilizada, las fuentes y la forma o procedimientos con las que se obtendrá la información a fin de garantizar su comparabilidad.

Esta fase concluye con la determinación de la organización o institución líder y la identificación de las brechas de desempeño de una institución o grupo de ellas en particular con respecto a la definida como líder o modelo.

La siguiente fase es la de integración de los resultados obtenidos, hallados o contruidos. Aquí, a partir del análisis de los resultados, es posible establecer objetivos operacionales para la mejoría institucional y poder cerrar las brechas detectadas, esto permite definir compromisos de trabajo para las diferentes áreas de la institución bajo comparación. Elaborar propuestas estratégicas y valorar los posibles cursos de acción.

La última fase del proceso es la de acción, que consiste básicamente en: La puesta en marcha de las estrategias y las acciones determinadas en la fase de integración de resultados, y la obtención del respaldo de los directivos y de los responsables de las áreas involucradas para llevar a la práctica las acciones concretas que permitan acortar o eliminar las brechas de desempeño en relación con la institución líder.

2.1.3. Temas y Líneas de investigación en la Educación comparada

La educación comparada es una ciencia cuyos temas y líneas de investigación se centran en el quehacer educativo, ya que está orientada a conocer y comprender la actuación educativa de diferentes países, estados o pueblos, gracias al conocimiento de otros sistemas educativos se pueden formular cambios dentro de un sistema partiendo de las experiencias exitosas de otros sin obviar las características propias de un país.

Los estudios comparados en materia educativa pueden ser instrumentos de innovaciones y por ende facilitar grandes aportes a las políticas educativas de los gobiernos.

La comparación consiste en relacionar datos o hechos concretos, adquiere relevancia social y supera si el objeto comparado se considera en relación con unos parámetros o “valores” que le dan sentido e identidad. En la comparación de aspectos particulares, puede resultar difícil establecer un tipo de relación con parámetros universales, pero no por ello se debe evitar.

Al comparar, se parte de una visión propia, un parámetro particular, una mirada que no implica la mirada del “otro” sino que lo reconstruye, lo re-crea, lo valora, lo convierte en el “otro sistema educativo” o “el otro Curriculum” o el “otro sujeto pedagógico” desde el ángulo de la propia mirada del investigador.

La comparación presupone una concepción apriorística de la desigualdad o la diferencia. Es decir que, aunque sea meramente, a nivel intuitivo, cualquier comparación rechaza o más bien no admite, un planteamiento de la misma.

Comparación implica contar indispensablemente con unos criterios, ya sean cuantitativos o cualitativos, o ambos al mismo tiempo. En función de tales criterios es posible ordenar y relacionar las diferentes variables referentes del objeto de estudio.

Por lo tanto es absolutamente necesario conocer y explicar los términos los criterios de la comparación.

Esta ciencia tiene por finalidad el descubrimiento de las semejanzas, las diferencias 'y las diversas relaciones que se establezcan, La comparación puede aplicarse, incluso, a las pequeñas variaciones o modificaciones de una misma.

La comparación tiende a la unificación o a la búsqueda de la homogeneización. En educación comparada, la búsqueda de homogeneidad es de enorme importancia. Una de las finalidades de la comparación reside en agrupar o englobar esas diferencias.

Las líneas de investigación de educación comparada apuntan a la emancipación Teniendo en cuenta que la comparación es un acto de pensamiento que implica la relación entre dos o más conceptos, el enfoque emancipatorio de la educación comparada se sustenta en la dialéctica del saber y el poder y la díada de la exclusión e inclusión, El respeto por la particularidad cultural de cada caso y La pluralidad de los sentidos asignados por los actores que protagonizan el campo educativo.

La Producción de teorías educativas es una consecuencia inmediata de las investigaciones y en educación comparada esto resulta muy satisfactorio para los sistemas educativos, puesto que las nuevas teorías que surgen a partir del acto investigativo ayudan a resolver problemáticas a partir del análisis crítico de dos o más realidades ya existentes.

2.1.4. Fuentes de la educación comparada

Caballero Cortes Ángela (1997) afirma que la documentación en todo proceso de investigación e innovación educativa es una fuente indispensable, de igual manera. Proporcionar las referencias de aquellos documentos primarios o secundarios, en los que se sintetizan los más importantes desarrollos de la disciplina, cuya consulta

puede ser útil para el estudio e investigación en el campo de la Educación Comparada esto ayudara que el lector estructure la estrategia que le posibilite documentarse adecuadamente sobre los temas planteados.

Se consideran como fuentes para el estudio de la educación y Comparada “todo aquello que proporciona información sobre lo que se desea saber acerca de a un sistema educativo. Habitualmente, cuando se habla de una fuente se piensa en una obra publicada, un informe, un texto, una enciclopedia y con menos frecuencia el testimonio oral”.

Por lo antes expuesto se puede decir que se dispone de diversas fuentes para realizar un estudio sobre educación desde una perspectiva comparada, iniciando desde los datos de la historia política, social, económica y cultural del país en estudio información que se puede obtener mediante diferentes recursos bibliográficos, así mismo como investigadores podemos valernos de recursos tecnológicos y consultar diferentes informes que periódicamente son publicados por organismos nacionales e internacionales a cerca de temas educativos.

2.2. Los sistemas y políticas Educativas

2.2.1. Los sistemas educativos

El conjunto ordenado de elementos que interactúan entre sí y están interrelacionados se conoce como sistema. Educativo, por su parte, es aquello que tiene vínculo con la educación (el proceso que, a través de la transmisión de conocimientos, permite la socialización de las personas)

Un sistema educativo, de este modo, es una estructura formada por diversos componentes que permiten educar a la población. Las escuelas, las universidades, las bibliotecas y los docentes, entre otros, forman parte de este sistema.

Por lo tanto entendemos por sistema educativo al conjunto de instituciones y actores (tanto individuales como colectivos) que participan de la transmisión de saberes y el cultivo de disposiciones certificadas como públicamente relevantes.

En general, los sistemas educativos son considerados como una amplia y compleja red de servicios, instituciones, normas, medios, protagonistas, información, tecnologías, programas y recursos destinados a la información plena de las personas, a su socialización y al progreso socioeconómico y cultural de los países.

Los sistemas educativos es el sistema legal a través del cual se organiza y describe como está organizada la educación de un país en sus diferentes niveles, en algunos casos se divide en subsistemas para atender las distintas modalidades, como es el caso de Nicaragua, donde la educación está constituida en gran sistema dividido en cuatro subsistemas principalmente, el que atiende la educación básica o primaria, la educación secundaria, Educación superior y la Educación Técnica.

2.2.2. Concepto y Evolución

La política y sistemas educativos de un país son la legislación y organización de la educación escolarizada a nivel nacional, por sus características en la formulación, consolidación y desarrollo de las políticas de los sistemas educativos influyen aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de un mismo país e incluso influencia internacional.

Las políticas y sistemas educativos son resultado de la historia misma, condiciones y objetivos, por esta razón cuando se piensa en diseñar o transformar un sistema educativo se deben tomar en cuenta estos aspectos.

Las políticas educativas son derivadas de las políticas estatales con la finalidad de formar a los ciudadanos que constituirán la sociedad en el futuro.

Los sistemas educativos han experimentado diferentes transformaciones destacándose tres características principales: secularización, Libertad de enseñanza y sistematización.

Secularización: Es el fenómeno de transferencia al estado de un buen número de actividades y funciones que había venido desempeñando la Iglesia.

El establecimiento del Estado liberal supuso un conflicto con la Iglesia y las instituciones religiosas, sobretodo en el terreno de la educación, ya que ésta había sido un monopolio eclesiástico.

El pensamiento ilustrado relegó las enseñanzas religiosas tachándolas de oscurantistas y contrarias al progreso, aparte de que el concepto de estado liberal se fundamentaba sobre criterios racionales y no teológicos.

El Estado fue imponiendo a la Iglesia su definición como organización social separada del estado, y por su parte, como representante legítimo de la sociedad, fue sometiendo a su poder paulatinamente, nuevas zonas de actividad social antiguamente atribuidas a la Iglesia (beneficencia, hospitales, registro civil,...) transformándolas en servicios públicos y creando enormes resistencias por parte de la Iglesia. A todo esto se le añadieron las políticas desamortizadoras y nacionalizadoras de los bienes de la Iglesia, que pusieron en manos del Estado muchos bienes.

Podemos hablar de secularización de la enseñanza como un fenómeno generalizado desde el momento en que el estado se ocupa de ofrecer y organizar la enseñanza pública, aunque ello no signifique que se dejen de enseñar contenidos religiosos en las escuelas o que se prohíba a las instituciones religiosas la creación de escuelas.

Libertad de enseñanza: El principio de libertad se plasma en el ámbito de la enseñanza como libertad de cátedra, en la libertad de enseñar y aprender, así como

en la libertad de la escuela respecto del poder político. Los conflictos más persistentes durante el siglo XIX tuvieron que ver con los derechos de la Iglesia y las órdenes religiosas para impartir enseñanza o con las pretensiones de la Iglesia por velar por la ortodoxia religiosa en las escuelas públicas.

Encontramos múltiples alternativas en los sistemas educativos, una distinta concepción de la libertad de enseñanza, como entre España y Francia, ya que Concordet abogaba por una independencia total de la educación pública respecto de la Iglesia, impidiéndoles ejercer el magisterio y eliminar todo contenido religioso; a partir de las Cortes de Cádiz, en España, aunque el estado asumió la responsabilidad de la enseñanza de la nación, se proclamó la libertad de las instituciones religiosas para crear y dirigir centros de enseñanza. En España no se proclamó la separación de la Iglesia y el Estado y se mantuvo la religión católica como disciplina obligatoria en las escuelas públicas.

En Prusia, Humboldt intenta quitar a los teólogos de la enseñanza en las escuelas públicas, transfiriendo esta función a los filólogos y ejerciendo el Estado el derecho a seleccionar los docentes mediante un examen oficial.

En Inglaterra, la iglesia anglicana es la iglesia nacional, y tuvo grandes conflictos a la hora de organizar la educación de las clases populares o reformarse la tradicional escuela secundaria y universidades. La iglesia reclamaba para sí el monopolio de la educación de las clases bajas.

Sistematización: En el Antiguo Régimen la educación consistía en un conjunto de instituciones superpuestas, diversificadas y desigualmente distribuidas por el espacio geográfico. Las distintas opciones educativas no llegaron a sistematizarse o integrarse en un territorio nacional.

Es cuando las diversas formas escolares o instituciones fueron interconectadas o interrelacionadas, así como sus funciones definidas cuando se puede empezar a hablar de la génesis de un sistema educativo.

El Estado empieza a establecer la infraestructura ordenar y controlar de forma creciente el proceso de desarrollo de la educación, aunque en principio consistió en reorganizar y clasificar las instituciones ya existentes. Por todo esto cabe tener presente que el sistema educativo no es un concepto estático sino que es un proceso largo y conflictivo que condujo a resultados divergentes en cada caso nacional.

La idea de igualdad condujo a una tendencia uniformadora de las instituciones educativas de cada nivel, constituyéndose así en un poderoso instrumento de unificación nacional. Se organizó una estructura administrativa pública encargada de organizar, ejecutar y gestionar las políticas estatales sobre educación (aunque esta administración fue centralizadora en España y Francia). Además de esta tendencia unificadora, la sistematización implicó también una estructura jerárquica de los diferentes niveles y modalidades de enseñanza, la cual fue haciéndose muy compleja a medida que avanzaba la industrialización para atender a los diferentes grupos sociales y a un sistema profesional cada vez más diversificado.

Desde un principio se definió una jerarquía básica entre los dos niveles fundamentales, la escuela elemental y las escuelas secundarias y superiores. El liberalismo abogó por una escuela primaria universal y gratuita en la que se debían aprender los rudimentos de la lectura, escritura, cálculo y los principios de la ciudadanía, la instrucción religiosa y moral; intentando organizar una red de instrucción primaria a través de la unidad administrativa constituida por los municipios, a los cuales se les asignaron la competencia de sostener las escuelas primarias, nombrar y mantener a sus maestros.

Las instituciones de secundaria se fueron definiendo con perfiles propios y claros a lo largo del siglo XIX, y quedaron reservadas a quienes pudieron costearlas o tuvieron

un talento especial que les hiciera beneficiarios de una beca o cualquier apoyo por parte de las instituciones (aunque para los liberales moderados españoles debía estar reservada a la clase media).

En todo el mundo la burguesía tenía interés por crear un nuevo sistema de formación de las élites tanto en el nivel secundario como universitario, así es que generalmente esta enseñanza secundaria gozó de asignaciones presupuestarias más elevadas y estables que la enseñanza elemental; y las universidades sufrieron un importante proceso de secularización e intento de ser sustraídas de los grupos de poder tradicionales.

2.2.3. Sistemas educativos en América Latina

En América Latina, la constitución de las políticas y sistemas educativos estuvo marcado por tres procesos que tuvieron cierta sucesión histórica: la colonización, la independencia y la intervención norteamericana en la región. Estos tres procesos generaron, a través de la historia y hasta la actualidad, un conjunto de factores que tipifican, al tiempo que distinguen, las políticas educativas y su puesta en práctica de esta parte del mundo.

La cultura de los pueblos aborígenes es un factor así como las características asociadas, el surgimiento de una nueva población mestiza, hijos de estas tierras y resultado del entramado socio-cultural y de la mezcla de varias culturas y razas, así como, la presencia intervencionista de Estados Unidos.

Todos de una u otra medida se revelan y relacionan en cada época histórica y contexto nacional, pautando las dinámicas entre política educativa declarada u oficial, y la que se pone en práctica.

Por tanto, cuando se trata de analizar la conformación, desarrollo y actualidad de las políticas y los sistemas de enseñanza en la región latinoamericana y caribeña se

deben considerar como regularidades, las siguientes: Surgieron sobre la base de modelos foráneos e impuestos, bajo la influencia de la colonización primero, y del neocolonialismo, después. Las relaciones originadas por estos procesos históricos impusieron las condiciones de dependencia que tienen su reflejo en la educación.

La lucha del proceso de independencia se puede considerar que nos heredó a los latinoamericanos un sentimiento revolucionario que también se ha manifestado en la educación. Todo lo ante expuesto se ve reflejado en las características de los sistemas y políticas educativas en países latinoamericano, sin duda alguna la historia que hemos vivido ha dejado su huella y la educación no es la excepción.

En tiempos coloniales y poscoloniales predominó una educación completamente controlada por la iglesia católica marcada por la exclusión, las universidades se originaron bajo principios europeos, con enseñanzas muy propias de las universidades europeas, seguidamente se han dado grandes transformaciones de acuerdo al contexto político en que nos hemos desenvuelto.

2.3. El debate sobre el sistema mundo en el análisis de los sistemas educativos

El análisis de sistemas globales sobre los sistemas educativos bajo la dimensión internacional del campo de la Educación Comparada ofrece un marco de referencia para la comprensión del desarrollo educativo y de reformas en el mundo, los estudios demuestran que es necesario unir las iniciativas de política educativa al funcionamiento de un orden económico internacional, por qué la expansión y reforma, en tantos casos, no han logrado producir cambios estructurales en la educación o la sociedad, y en efecto, porqué la innovación educativa inducida externamente puede contribuir a la perpetuación de sistemas de estratificación existentes en el plano local y entre países.

Arnove Robert F (2011) comenta que el difuso fenómeno de la globalización ha reforzado la importancia del análisis del sistema mundial, ya sea del tipo de consenso o de conflicto, para el campo de la Educación Comparada. Podría decirse que las dos vertientes del análisis del sistema mundial han ingresado en el océano de la investigación sobre globalización.

Esta confluencia de corrientes intelectuales en sistemática evolución ha sido beneficiosa. Ha estimulado investigaciones ulteriores para perfeccionar y elaborar la teoría y las metodologías que permitirán a los académicos, diseñadores de políticas y docentes comprender mejor las tendencias multidimensionales, transnacionales que moldean el funcionamiento y resultados de los sistemas de educación en todas partes. Comprender el mundo es una clave para cambiarlo para mejor, un objetivo en concordancia con la producción académica en el campo de la Educación Comparada y sus misiones de contribuir a la construcción de teoría, políticas y prácticas educativas más iluminadas y, en última instancia, a las relaciones internacionales amistosas y la paz.

Es importante realizar los macro-análisis para considerar las acciones de agencias educativas en un sistema verdaderamente internacional, también realzar la comprensión de las fuentes de cambio y conflicto en el micro-sistema de la escuela y el aula.

El análisis hacia los sistemas mundiales ha producido teorías sobre la convergencia de la educación a nivel mundial que nos dicen que se puede identificar una cultura educacional como factor de la política y la práctica, esta práctica educativa incluye formar ciudadanos trabajadores y eficientes para el desarrollo de la nación.

La educación en el mundo se ve influenciada por aspectos políticos, económicos y culturales por eso es importante conocer la historia en que se han desarrollado los sistemas educativos antes de realizar transformaciones, como se señala

anteriormente la educación es producto de los sistemas políticos y económicos que han predominado en una sociedad.

En dependencias de las tendencias políticas y económicas los estados destinan recursos a la educación y por ello puede haber desarrollo o no en la educación, esto lo podemos identificar en las grandes diferencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo en donde la inversión en recursos humanos, económicos y de tiempo es muy diferente siendo mayor en los países de gran desarrollo económico y con sistemas políticos más democráticos.

El análisis del sistema mundo también plantea que este sistema histórico que vivimos, el sistema mundo capitalista está en un periodo de transición que lógicamente tendrá impacto dentro de los sistemas educativos.

Es necesario avanzar y crear proyectos de investigación alternativos universales sobre currículo, pertinencia de los mismos y los contenidos que se están desarrollando en el campo de la educación.

2.4. Políticas Educativas

La política educativa de un país está constituida por los principios, objetivos, fines y estrategias que orientan la acción educativa, tanto a nivel estatal como privado, a nivel nacional como regional y local. Su definición en última instancia, corresponde al Gobierno, pero la experiencia demuestra que las políticas educativas exitosas son aquellas que se han formulado a través de un proceso participativo, en el cual se han involucrado a toda la sociedad.

Los estados latinoamericanos, como la amplia mayoría de los estados contemporáneos, han adquirido el compromiso de universalizar la educación. Esto implica que todas las personas sujetas a la autoridad de estos estados deben

disponer de al menos una parte fundamental de los saberes y disposiciones establecidos como públicamente relevantes.

La concreción de ese compromiso requiere básicamente dos cosas: motivar el ingreso y la permanencia dentro del sistema educativo de las personas en edad de educarse y proteger el valor de los títulos que emite el sistema (lo cual, a su vez, demanda verificar que las personas que pasaron por el sistema efectivamente sepan y puedan hacer lo que los diplomas dicen que saben y pueden hacer).

Las políticas educativas pueden concretarse en planes de desarrollo educativo de mediano o largo plazo. Sin embargo, no siempre una política educativa se plasma en un plan, aun cuando puede dar lugar a medidas legislativas sobre distintos aspectos relacionados con el quehacer educativo. Independientemente de que exista o no un plan educativo expuesto en un documento, actualmente ninguna institución educativa puede obviar la realización de su planificación.

La política es un factor estratégico determinante en la gestión del sistema educativo implantado en un país. Todo Sistema Educativo está sometido continuamente a modificaciones que pretenden adecuarlo a las cambiantes necesidades de la sociedad en la que tiene que ser aplicado.

2.4.1. Concepto e importancia

Se define como políticas educativas a las directrices que señalan los Gobiernos para el sector de la educación en el marco de su política general, partidista o nacionalista, esto implica los criterios y la orientación que deben inspirar los fines, la estructura, la organización, los contenidos, la generalización y la formación de los docentes.

Los objetivos de una política educativa, que pueden también ser los objetivos de un plan de desarrollo educativo o de una reforma educativa, de hecho representa una

visión de la sociedad a largo plazo; ya que una opción de futuro, en materia de política educativa, es también una opción respecto del futuro de la propia sociedad.

Las políticas educativas son importantes ya son el medio de planificar y organizar los sistemas educativos, tomando en cuenta las políticas e intereses del estado.

Las políticas educativas procuran alcanzar resultados; por ejemplo, incrementar la escolarización en un nivel del sistema, mejorar la calidad promedio de los aprendizajes o reducir la disparidad en los aprendizajes de alumnos de distintos grupos sociales. Llamamos metas a los resultados que las políticas educativas procuran alcanzar.

La eficacia de la política educativa depende del comportamiento de un número grande y variado de actores individuales y colectivos; entre otros: las familias, los docentes, las autoridades de establecimientos educativos y los actores del gobierno educativo.

Cada uno de estos actores tiene distintas motivaciones y distintas capacidades de alcanzar los objetivos que se proponen todos ellos consideran las obligaciones, las prohibiciones y los es tículos establecidos en la política educativa, pero esta consideración es solamente una de las varias que toman en cuenta para orientar su comportamiento Natural.

El desafío de la eficacia de la política educativa consiste en producir reglas y establecer procedimientos que orienten el comportamiento de los actores en el sentido requerido para alcanzar los resultados que se persiguen recurriendo lo menos posible el uso de la capacidad del Estado.

2.4.2. Cómo se formulan las políticas educativas

Las políticas educativas responden a los intereses de los gobiernos, como se señala anteriormente, son las directrices sobre las cuales se rige la educación de un país. Para la formulación o diseño de políticas educativas hay una serie de aspectos que no se deben obviar y se señalan a continuación:

Se debe caracterizar el contexto geográfico, demográfico e histórico, contexto económico del país, conocer este contexto permitirá que las políticas que se diseñen respondan a las necesidades del país, es decir políticas pertinentes.

Suele ser imposible crear políticas pertinentes cuando no se conoce las distintas características geográficas que pueda tener un país, tomando en cuenta que generalmente hay grandes diferencias internamente, e igual manera es indispensable conocer como está estructurada la población y los acontecimientos históricos que han dado lugar a la formación de la sociedad, también no es menos importante conocer su economía pues recordemos que las políticas educativas tienen como finalidad la formación de los individuos a través de la educación, individuos que posteriormente se incorporaran al mercado laboral.

Las políticas educativas tienen entre sus principios garantizar el derecho a la educación, convertir a la educación en un bien público y responsabilidad del estado ofrecer gratuidad en la educación, proporcionar una educación laica y de libertad es decir sin influencia de ninguna ideología política o religiosa.

Puiggrós Adriana (1996) considera que La condición necesaria para que una política educacional, un proyecto curricular o una experiencia educativa tengan viabilidad, es que los sujetos implicados crean en su necesidad o al menos se resignen a que se trata de la única solución existente.

Es indispensable el consenso para educar y educarse. El neoliberalismo pedagógico se ubicó exactamente en el lugar discursivo donde se sienten las fracturas del sistema educativo tradicional, para las cuales se carece aún de otras respuestas.

2.5. La Educación Superior

La educación superior o educación terciaria es la que se encarga de la formación de los profesionales en distintas áreas del conocimiento humano, generalmente son instituciones independientes de los otros sistemas educativos que le anteceden y que se encargan de la educación primaria y secundaria, cabe mencionar que en países como Nicaragua no son meramente un sistema, sino un subsistema, es decir una parte de lo que constituye el sistema educativo nacional.

2.5.1. Origen y evolución

Mucho se ha discutido si el mundo conoció instituciones que pudieran considerarse como antecesoras de la universidad, tal como ésta surgió a mediados del siglo XII Se mencionan algunas experiencias de las civilizaciones orientales que bien podrían considerarse como precursoras, así como también las academias griegas, el complejo educativo que fue la célebre biblioteca de Alejandría y las grandes escuelas árabes.

Se ha discutido mucho el problema de si esas Universitas de maestros y discípulos son una creación nueva de la Edad Media o se vinculan con antecedentes más antiguos.

Por otro lado tenemos instituciones culturales de carácter privado y de larga tradición continuativa, como la casi milenaria Academia Platónica, y otras escuelas filosóficas y científicas, que tenían a veces un carácter de corporación religiosa parecido al que tuvo luego la Universitas medieval, y conoció, además, otras instituciones de carácter público estatal, como las escuelas jurídicas del imperio romano; unas y otras parecen

anticipaciones de las universidades medievales y modernas Sin embargo, por otro lado (agrega Calogero), esas escuelas antiguas no otorgaban grados académicos o títulos de valor jurídico a sus discípulos o egresados.

La Universidad medieval conservó su estructura corporativa mientras no se modificó la situación económico-social que le dio origen Gozó de privilegios y fueron propios frente a las autoridades locales, a fin de garantizar la libertad de enseñar y aprender desde sus orígenes representó una aspiración de autonomía frente a los poderes civiles o eclesiásticos.

Salerno, Bolonia y París fueron las tres primeras universidades, Salerno, cronológicamente la más antigua, tuvo una duración limitada y se consagró exclusivamente a los estudios de medicina, en Bolonia predominaron los estudios jurídicos y en París (finales del mismo siglo) los de Teología.

Dos arquetipos universitarios dieron lugar a dos tradiciones distintas, el modelo de Bolonia (*Universitas scholarium*) y el de París (*Universitas magistrorum*)

En Bolonia surgió del impulso de estudiantes que buscaban y pagaban profesores para que les enseñaran, por lo que el elemento estudiantil predominaba en su gobierno y administración los estudiantes acudían a Bolonia de todas partes de Europa, en busca de las explicaciones de los comentaristas o glosadores del *Corpus Juris romano*, escuela fundada por Irnerio Según su procedencia se agrupaban en "Naciones", cada una de ellas con derecho a elegir uno o dos concejales, a quienes correspondía anualmente la elección del Rector, que perfectamente podía ser un estudiante.

Distinto fue, en cambio, el origen y evolución de la Universidad de París, nacida en el seno de las escuelas catedral de Notre Dame En París, la teología fue la preocupación central y Abelardo el maestro más insigne; en ella predominó el

elemento Profesorial. Los pontífices romanos la colmaron de privilegios, tratando de convertirla en fortaleza de la fe y la ortodoxia católicas.

Bolonia gozó de mayor libertad de enseñanza que Paris y fueron famosos los privilegios de sus estudiantes y maestros.

El modelo de Bolonia, la "Universidad de estudiantes" fue seguido por la Universidad de Salamanca y la mayoría de las universidades del sur de Europa; el de París, "la universidad de maestros", influyó en la organización de las del Norte Salamanca y Alcalá de Henares, las dos universidades españolas más famosas de la época, fueron los modelos que inspiraron las fundaciones universitarias en el Nuevo Mundo.

Entre ambas existieron diferencias bastante significativas, que se proyectaron en sus filiales del Nuevo Mundo, dando lugar a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguraron, en cierto modo, la actual división de la educación universitaria latinoamericana en universidades "estatales" y "privadas" (fundamentalmente católicas)

Salamanca, por entonces la más importante y añeja universidad peninsular, rivalizaba en prestigio con las universidades europeas más famosas. Prácticamente era 'la primera de España, la de mayor rendimiento y la que mantuvo entre todas la hegemonía durante medio milenio.

No es pues extraño que a ella recurrieran los poderes ecuménicos (Emperador y Papa) para moldear las nacientes instituciones. Aunque dentro de la línea de Bolonia, Salamanca respondió en sus orígenes a la idea de una universidad al servicio de un "estado-nación", concepto que recién surgía en España (siglo XIV).

En este sentido, en una primera etapa de su existencia tuvo un carácter más local que sus congéneres europeos, No fue sino hasta siglos después, y al recibir estudiantes de todas las naciones, que acudían a ella atraídos por el prestigio de sus

catedráticos, que asume un perfil más ecuménico, tanto en su quehacer como en lo referente a los temas de sus preocupaciones y enseñanza.

La organización y estructuras académicas de Salamanca, reproducidas luego con muy pocas modificaciones por sus filiales americanas, se pueden describir, en pocas palabras, de la manera siguiente.

El claustro pleno de profesores era la máxima autoridad académica, al cual incumbía la dirección superior de la enseñanza y la potestad para reformar los estatutos al maestro escuela, llamado también canciller o cancelario, le correspondían las importantes funciones de juez de los estudios, la colación de grados y la autorización de las incorporaciones.

Este cargo, generalmente reservado a una alta autoridades eclesiástica, tenía facultades que realmente superaban a las del propio Rector, a quien se confiaba la representación de la corporación universitaria y la supervisión de la docencia.

El Rector estaba asesorado por dos consejos: el claustro de consiliarios, con funciones electorales y de orientación, y el de diputados, encargado de administrar la hacienda de la institución.

Todo el edificio de la transmisión del conocimiento descansaba sobre la cátedra, cuya importancia era tal que con frecuencia se confundía con la misma facultad, desde luego que en ciertos momentos toda una rama del saber dependió de una sola cátedra.

La universidad que conocemos en la actualidad ha sido sujeta a numerosas transformaciones a lo largo de su historia, ha ido experimentando estos cambios a la par que el mundo político económico y social se ha ido desarrollando, inicialmente podemos citar que se caracterizó por los modelos europeos propios de las universidades de Salamanca, París y Bolonia.

En la Edad Media estas universidades dieron lugar a una reorganización más estricta de las universidades para años posteriores, asumiendo nuevos enfoques y modelos, el modelo inglés, o sistema universitario residencial de Oxford; el modelo francés, basado en las “grandes escuelas” o facultades, denominado “sistema napoleónico”, en que la universidad, sometida a la tutela y guía del estado, tiene como función formar profesionales; y el modelo alemán de investigación, derivado de la universidad de Humboldt. Estos modelos predominaron durante siglo y medio.

A mediados del siglo XX emergieron modelos mixtos, como el modelo norteamericano que hacía hincapié en la estructura departamental, hoy en discusión por su fragmentación excesiva, afirma (Bonilla Luis y López Segrega 2011 pág. 247).

Analizando lo citado anteriormente podemos afirmar que la estructura que caracteriza las universidades latinoamericanas, específicamente las nuestras no están nada lejos de lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo en el contexto internacional, eso producto de la colonización europea que se dio en estos países.

La fragmentación o división de las universidades en facultades, departamentos fueron y siguen siendo estructura heredadas desde la edad media y moderna y permaneciendo hasta el momento como consecuencia de la gran influencia que tienen los países desarrollados sobre los que aún se encuentran en vías de desarrollo y no han logrado una total independencias o descolonización del pensamiento.

Hasta el momento se sigue trabajando en las universidades con el mismo perfil tradicional donde el involucramiento con el sector privado es casi inexistente, limitándose en gran medida a la vez a la docencia y la investigación, lo que limita la producción de conocimientos y el lucro de las instituciones.

La investigación es considerada una fuente de recursos económicos valiosa que en muchos casos para las universidades es asociado con mercantilismo de ahí la

división por el prestigio e ingresos que genera la investigación el profesorado mantiene un carácter elitista.

La educación permanente se produce solo en universidades meramente docentes dedicadas exclusivamente a dictar clases magistrales, a dotar de conocimientos al estudiantado este tipo de IES adquieren un status más bajo que las universidades de investigación que no solo dan conocimientos sino que producen conocimientos y de esta manera cumplen a cabalidad con las tres misiones de la universidad docencia, investigación y servicios a la comunidad (extensión) están bien equilibradas, pese a la gran diferenciación entre IES. Se producen importantes acercamientos a los mercados internacionales y a las iniciativas del uso de los sistemas de información para la enseñanza aprendizaje.

Los recursos de las Universidades mejoran al igual que los salarios y el prestigio del profesorado. No obstante en los países que aún no alcanzan desarrollo, las universidades realizan pocos estudios investigativos y por ende limitan su desarrollo.

En la educación universitaria desde una visión internacional se percibe bajo un escenario tradicional que se caracterizan por practicar de manera simultánea la docencia y la investigación y con poco involucramiento con el sector privado y con poca iniciativa

Se caracteriza por Instituciones de Educación Superior selectivas que proveen conocimientos a los jóvenes en su preparación inicial para la vida. Las universidades tanto públicas como privadas pueden actuar con gran autonomía ante una variedad de fuentes de financiamiento.

Existe una gran relación entre el sector público y privado. Los recursos para la universidad provienen de gran diversidad de fuentes. La investigación es considerada como una actividad importante y lucrativa.

Las fuerzas del Mercado dan lugar a IES especializadas por función (docencia, investigación), área disciplinaria (administración de negocios, humanidades), tipos de audiencia (estudiantes jóvenes, a tiempo parcial, educación a distancia, educación de adultos, educación permanente).

Se incrementa la competencia por captar estudiantes y los ingresos de matrícula son de gran importancia ya que representan la fuente principal de financiamiento de las universidades. Este tipo de Instituciones de Educación Superior hacen gran uso de la tecnología en los métodos de la enseñanza y son controladas por Las fuerzas del Mercado.

Existen otras IES con otras políticas que muestran escenarios diferentes a los ya caracterizados, como son aquellas universidades que se caracterizan por el acceso universal para todas las edades y menos investigación, constantemente se acude a estas universidades con el fin de lograr un desarrollo profesional financiada por compañías o por los mismos estudiantes, universidades que se orientan sobre todo hacia la demanda, permanentes y abiertas. (Bonilla y López Segrera, 2011).

En este tipo de universidades encontramos a los estudiantes quienes son los que definen y diseñan sus propios cursos y grados académicos de entre los que se ofrecen.

La mayoría de la investigación se desarrolla fuera del ámbito del sistema de educación universitaria. Existen puntos geográficos donde la formalidad de la educación universitaria desaparece y el conocimiento que prevalece es el empírico. La educación abierta predomina y la adquisición de conocimientos a través de redes Agencias especializadas acreditará los conocimientos adquiridos por las personas mediante la presentación de credenciales específicas y pruebas a dichos efectos.

En escenarios generales encontramos que la educación universitaria dentro de un contexto internacional se caracteriza por tener un alto grado de internacionalización

que implica intensos vínculos mediante redes diversas entre IES, La educación universitaria es administrada y financiada por el Estado.

Los académicos dirigen las IES y controlan los planes de estudio, programas, y otros aspectos claves de la enseñanza universitaria. Este modelo está basado más en la cooperación que en la competencia además Se mantiene una fuerte jerarquía entre las diversas universidades.

Las IES públicas dependen aún en gran medida de los fondos públicos. En este escenario las IES compiten globalmente para proveer de servicios educativos y de investigación sobre bases comerciales. Se produce una desconexión entre docencia e investigación.

2.5.2. Educación Superior en América Latina

Durante la segunda mitad del siglo XIX la educación de los países latinoamericanos fue organizada sobre el eje de los sistemas escolares. Las escuelas, colegios y universidades fueron significados como espacios privilegiados para la enseñanza, el aprendizaje y la producción de los saberes públicos. El desarrollo de cada sistema educativo nacional fue relativamente consonante con el del Estado y las instituciones de la sociedad civil plantea Puiggrós Adriana (1996)

La primera universidad erigida por los españoles en el nuevo Mundo fue la de Santo Domingo, en la Isla Española en 1538 y la última fue la de León de Nicaragua, creada por decreto de las Cortes de Cádiz del 10 de enero de 1812.

Entre ambas fechas sumaron 32 las fundaciones universitarias, si bien algunas, como la de La Plata o Charcas (Bolivia); la de Mérida (Yucatán, México) y la de Buenos Aires (Argentina) solo existieron de jure, pues no llegaron a funcionar plenamente antes de la conclusión del período colonial Una de ellas, la de Oaxaca, (México), se quedó en trámites y varias se extinguieron antes que finalizara el

régimen colonial, entre ellas algunas establecidas por la Compañía de Jesús, cuyos privilegios para graduar cesaron a raíz de su expulsión de todos los dominicos españoles.

La mayoría de las universidades coloniales fueron a la vez pontificias y reales, las creadas por las órdenes religiosas, autorizadas por el Papa para otorgar grados, gozaron de este carácter en virtud del privilegio general conferido a la orden en muchos casos, la bula pontificia precedió a la real cédula, especialmente en el caso de universidades fundadas por iniciativa de las órdenes religiosas.

En otros, la Corona tomó la presidencia, naciendo así las universidades con carácter real, siendo después que adquirieron los privilegios pontificios Tal sucedió con las universidades de San Marcos de Lima, México, San Carlos de Guatemala, San Cristóbal de Huamanga y Caracas. Algunas no llegaron a recibir el reconocimiento papal, como sucedió con las de La Plata o Charcas y Santiago de la Paz, por haberse extinguido tempranamente.

Otras, sobre todo las creadas a fines del siglo XVIII o principios del XIX, no lo obtuvieron nunca una universidad, la de León de Nicaragua, fue autorizada por las Cortes de Cádiz, aunque la Corona la confirmó después de la restauración, por real cédula.

Pertenece al siglo XVI las universidades de Santo Domingo(1538), Lima (1551); México (1551); La Plata o Charcas(1552); Santiago de La Paz, Santo Domingo (1558); Tomista de Santafé (1580) y San Fulgencio de Quito (1586) Al siguiente siglo pertenecen la de Nuestra Señora del Rosario de Santiago de Chile (1619); la Javeriana de Santa Fe (1621); Córdoba, Argentina(1621); San Francisco Xavier, de la Plata, Charcas; San Miguel, Santiago de Chile (1621); San Gregorio Magno de Quito'(1621); San Ignacio de Loyola, Cuzco (1621); Mérida, Yucatán; San Carlos de Guatemala (1676); San Cristóbal de Huamanga(1680); Santo Tomás de Quito (1681); San Antonio de Cuzco(1692) y San Nicolás de Santafé (1694).

En el siglo XVIII fueron creadas las de San Jerónimo de La Habana (1721); Caracas (1721); San Felipe, de Santiago de Chile (1738); Buenos Aires, Popayán; San Francisco Xavier de Panamá (1749); Concepción, Chile (1749); Asunción, Paraguay (1779); Guadalajara, México (1791) Al XIX pertenecen Mérida, Venezuela (1806) y León de Nicaragua (1812). Como puede verse, el siglo XVII fue el más fecundo en fundaciones universidades en Latinoamérica.

Desde el punto de vista cuantitativo, a partir de la segunda mitad del siglo XX pasó a ser historia la educación superior como la época de la expansión más espectacular de los sistemas de educación superior. El número de estudiantes matriculados en todo el mundo se multiplicó por más de seis veces, pasando de los 13 millones que había en 1960 a los 82 millones que se registraron en 1995.

Este volumen de matrícula se manifiesta de manera más aguda en los países desarrollados, habiendo en la actualidad más de veinte países que tienen lo que se llama mega sistemas, esto es, sistemas de educación superior con más de un millón de estudiantes

Dentro de esos veinte países se encuentran tres de América Latina: Brasil, México y Argentina. Sin embargo, la diversidad en la región es muy grande, pues en el otro extremo se encuentran nueve países con sistemas de menos de 150.000 estudiantes, esto es, con sistemas nacionales de educación superior.

Para los años 80 la educación superior era controlada por las IES con autonomía institucional y académica sobre la educación privada, la influencia de la globalización para los 90 provocó para América latina y el Caribe la aplicación de estrategias neoliberales lo que implicó la sustitución de la política típicas del estado de bienestar por las de reducción de financiamiento de servicios públicos y privatización de los mismos, causando una privatización y deterioro acelerada en las IES publica por la falta de financiamiento, a pesar de esto se dio una expansión de la educación superior en la región.

La generación de reformas a finales del siglo XX se caracterizó fundamentalmente por cambios en los modelos de financiamiento, exigencia de eficiencia a través de la implantación de sistemas evaluativos y presiones por relaciones más estrechas con el sector productivo.

En gran parte de los países de América Latina, las transformaciones derivadas de esa generación de reformas tuvieron lugar en la década de los '90, excepto en Chile, cuya reforma comenzó en los '80. De esas reformas, la evaluación ha tenido un lugar tan central que algunos analistas no vacilan en considerar a la década de los '90 como la "década de la evaluación" (Días Sobrinho, 2001). Agencias internacionales como la UNESCO y el Banco Mundial tuvieron un papel importante en la introducción en el discurso de la agenda de transformación, con los diferentes matices que caracterizan a cada una de esas organizaciones.

Sistemas nacionales de evaluación y/o acreditación fueron implementados a nivel nacional en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica y México.

Mientras Argentina, Brasil, México, Costa Rica y Cuba priorizaron los sistemas de evaluación en primer término, Chile y Colombia priorizaron la acreditación. En algunos de estos países, las reformas estuvieron acompañadas por cambios en las leyes de educación superior, como fue el caso de Chile, Argentina, Brasil y Colombia.

Bonilla y López Segrera (...) afirman que las reformas de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe en las dos décadas pasadas, se han orientado a la satisfacción de una demanda creciente según la política del Banco Mundial y en grado mucho menor más bien en casos puntuales de ciertos países y universidades de las políticas recomendadas por la UNESCO (2011)

La creación de políticas de educación superior en la región han obedecido lo orientado por el banco mundial, orientaciones que no responden a la necesidad de cada país tomando en cuenta la diferencia de sus realidades, en segundo grado

cuentan las políticas de la UNESCO, a pesar de ser esta una agencia internacional cuya misión principal es el desarrollo de la educación en los países con características como las de los latinoamericanos y caribeños.

La dependencia económica hace que terminen asumiendo lo orientado por el banco mundial que muchas veces no se ajusta a lo que demanda la región o todos los países ya que las orientaciones que hace el banco mundial son generales y no hay que olvidar que aunque existe subdesarrollo en común, quizás esta sea la única condición que comparten.

Las transformaciones neoliberales que experimentó la educación superior consistieron en la diversificación de las IES (colegios universitarios, institutos universitarios, ciclos cortos con certificados y títulos intermedios en el nivel de universidad, nuevas instituciones terciarias privadas, etc.).

El origen de sus fondos económicos era diversos principalmente de las matrículas y otros servicios, así mismo se firmaron alianzas estratégicas entre instituciones internacionales y universidades, la creación vertiginosa de instituciones de educación superior privada desarrolló un carácter mercantilista con ofertas educativas no controladas por los órganos representativos del interés público.

Las reformas académicas basadas en reducir tiempo de estudios de las carreras grados intermedios, la flexibilidad o sistema de créditos y la implementación de un modelo educativo basado en competencias son las reformas que caracterizaron la Educación Superior a partir de los años 90 como parte de las estrategias neoliberales que dominó América Latina y el Caribe, la implementación de las TIC, enseñanza a distancia.

La masa estudiantil de Educación Superior está concentrada en tres países, Brasil, México y Argentina. La población de bajos recursos tiende a resultar excluida de la educación universitaria pública por haber asistido a escuelas de menor calidad, lo

que les impide aprobar los exámenes de selección, siendo obligados a estudiar en universidades privadas que no cumplen con la calidad.

Los gobiernos en algunos países han dispuestos fondos solidarios, para dar más oportunidades a más jóvenes con escasos recursos bajo el nombre de becas por lo que los estudiantes generalmente brindan un servicio social por el beneficio obtenido del gobierno.

Otra característica de las IES en Latinoamérica y el Caribe es el modelo de financiamiento que sigue predominando en la educación universitaria pública es el histórico negociado y en la privada el pago de matrícula.

Algunos países como Argentina, Chile y México el presupuesto por incentivos y las fórmulas de financiamiento para reorganizar la asignación y el uso de fondos, vinculando recursos y salarios a resultados, en esta región hay una tendencia regional a la institucionalización jurídica de los sistemas de educación superior a través de una ley general de educación.

Sin embargo, muy pocos países (Chile) tienen una ley que regule los procesos de acreditación, dentro de los principales desafíos que tienen que enfrentar los países latinos y el Caribe es el vertiginoso crecimiento de la privatización la necesidad de mayor financiamiento público, falta de acceso de la gente que carece de recursos y la baja tasa de matrícula esto sin dejar de reconocer el significativo aumento en la matrícula de Educación Superior que han experimentado los países de Latino América y el Caribe.

Las universidades a nivel internacional poseen una crisis en cuanto a financiamiento, gestión, acreditación y currículo, en la adaptación a los nuevos cambios que experimenta el mundo de manera radical, lo que demanda la necesidad de construir una nueva universidad acorde con las realidades actuales y las necesidades que requiere la población.

La educación superior nicaragüense experimentó profundos cambios en las dos últimas décadas del siglo XX. Dichos cambios se han traducido en una notable expansión de la matrícula estudiantil, la rápida multiplicación y diversificación de las instituciones de educación pos secundaria, con una creciente participación del sector privado en la composición de la oferta educativa, y una clara modificación de las relaciones con el Estado.

Todos los países de la región centroamericana tienen una muy baja inversión en Investigación y Desarrollo. Aún el de mayor inversión, Costa Rica, invierte cerca de la mitad del promedio de países latinoamericanos (0,67% del PIB). Panamá dedica a esta actividad la mitad que Costa Rica) y el resto de los países menos del 0,1% del PIB.

No hay datos completos en cuanto al origen del financiamiento o al sector de ejecución. Con los datos parciales existentes se puede afirmar que una parte importante del financiamiento que puede llegar al 50%, en los casos de Guatemala y Panamá, en donde hay datos, viene de fuentes extranjeras.

El resto es de origen gubernamental y una parte importante viene de las instituciones de educación superior. En cuanto al sector de ejecución, de nuevo son las universidades, principalmente las estatales, las responsables de la mayor parte de la ejecución. Es importante señalar el caso de Panamá, donde un porcentaje cercano al 50% de los recursos se invierte en «otros organismos» no públicos, universidades o privados.

Esto refleja posiblemente la actividad en Panamá de importantes grupos de investigación, En Costa Rica, a pesar de la baja cifra oficial de inversión en investigación y desarrollo, se presume que hay deficiencias metodológicas en la estimación de esta variable. La producción científica, que se analiza en el apartado siguiente, indica una actividad más importante que la que las cifras de inversión

indican. Probablemente haya una mala estimación de los recursos provenientes del extranjero.

Todos los países de la región centroamericana acusan sistemas locales deficientes para el financiamiento de las actividades de investigación científica y tecnológica. La empresa invierte poco y está desconectada de los grupos de investigación más consolidados.

Éstos dependen en mucho del financiamiento extranjero. No hay datos que permitan sustentar estas afirmaciones, pero algunas consideraciones del caso costarricense pueden extrapolarse al resto de los países de la región. Frente a la poca disponibilidad de recursos locales para investigación, los grupos más desarrollados buscan acceso a fondos internacionales.

El mayor número de investigadores científicos y tecnológicos de la región centroamericana se concentran en Costa Rica (59%), siendo la costarricense la comunidad científica más grande y diversa de la región. En toda la región, los investigadores se encuentran mayoritariamente en las universidades.

El número reportado en el sector privado es muy bajo, siendo el porcentaje mayor en Honduras. Esta concentración del personal de investigación en las universidades refuerza la afirmación que se hará a lo largo de este análisis del papel central de estas instituciones en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la región.

Un elemento preocupante es que la dedicación de estos investigadores a sustantivamente bajo de su tiempo. Las cifras son incompletas, pero se puede afirmar que esta dedicación, según países, es entre un tercio y dos tercios de su tiempo a investigación. No parece existir un contingente importante de investigadores de tiempo completo.

En algunos casos, como el costarricense, esta dedicación puede ser tan baja que podría calificarse como una actividad de tiempo residual. Esta afirmación, basada en la comparación de personal de investigación expresado como personas físicas o como equivalentes de jornada completa, no concuerda con la alta productividad de los científicos costarricenses.

Otro aspecto crucial para nuestros países es el impacto de la brecha digital, y la cuestión de cómo responder de manera no subordinada a la globalización del conocimiento. En la presente década, la educación superior emerge asociada a centros separados de restricciones locales, con gran impacto de las TIC en espacios virtuales y extraterritoriales, con nuevos proveedores de la educación superior, y con acreditadoras internacionales.

Estas fuerzas probablemente demanden nuevas reformas, no tanto a nivel del sistema como fue en la anterior generación de reformas que respondían al impacto de la globalización económica sino de las propias instituciones de educación superior, respondiendo a las presiones de la globalización del conocimiento.

En este nuevo contexto surgen preguntas para los países latinoamericanos, especialmente cuando se toma en cuenta la brecha digital que ya comienza a observarse en muchos de ellos. Frente a estas nuevas condiciones, se pueden visualizar varios escenarios:

- **Localismo con irrelevancia.** En este escenario las instituciones académicas estarán excluidas de la globalización. Ello puede ser debido a la posibilidad de ser marginadas de este proceso, por su inhabilidad para conectarse con las redes del conocimiento mundial.

En este escenario, las universidades se convertirán en irrelevantes para el mundo, con poca capacidad de ser útiles al desarrollo de sus propias sociedades y, como resultado, con pocas posibilidades de sobrevivir.

- **Globalización con subordinación.** En este escenario, las instituciones académicas estarán conectadas a la globalización a través del consumo de conocimiento producido afuera, pero no serán capaces de producir conocimiento pertinente específico a las necesidades de sus propias sociedades.

En este escenario, las universidades serán relevantes en la globalización del conocimiento solamente como clientes del software y de los servicios educativos producidos por los países avanzados. En este caso, la transferencia del conocimiento a sus sociedades adolecerá de una adecuada interacción con el desarrollo de sus propias comunidades.

- **Globalización con interacción.** En este escenario, las instituciones académicas participarán de la globalización del conocimiento, de una manera interactiva, absorbiendo pero también produciendo conocimiento relevante a sus sociedades, el cual podrá interactuar con el conocimiento universal.

Un conocimiento pertinente implica una óptima combinación entre el conocimiento abstracto (universal, especialmente relacionado con la ciencia y la tecnología) y el conocimiento contextualizado, en estrecha relación con las culturas locales, con las memorias de todos los grupos sociales.

2.6. Educación Superior en Nicaragua

La Historia de la Universidad en Nicaragua se remonta a una época en que todavía estábamos bajo la colonización española, fue en 1812 cuando la Corte de Cádiz concedió al Colegio Tridentino en León la categoría de Universidad Plena. Aunque existen antecedentes desde 1680 para entonces con un enfoque educativo de índole religioso. En 1888 se fundó la universidad de Granada.

Con el ascenso al poder de José Santos Zelaya la universidad ya se había separado de la iglesia y era dirigida por un rectorado, con un enfoque centralista de la

administración educativa. Durante 1893-1909 se realizó una reforma al régimen administrativo de la universidad, siguiendo el modelo francés. Éste consistió en la división por facultades independientes entre sí que se regían bajo currículos educativos propios de las áreas de estudios, pero correspondían a un modelo educativo general que estaba en vigencia y que reflejaba el contexto socio-cultural, político e ideológico.

En 1941, nace la Universidad Central en Managua en la que se creó inicialmente la escuela de humanidades y letras, finalmente en 1951 queda establecida la Universidad Nacional de León como la única institución de educación superior estatal en Nicaragua cerrando la Central de Managua y la de Granada.

Después de una larga lucha estudiantil finalmente para 1958 se logra la autonomía universitaria esta lucha fue liderado por quien hoy es conocido como el padre de la autonomía universitaria, doctor Mariano Fiallos Gil, rector de la universidad Nacional Como se le conocía en ese momento a la única Universidad estatal que existía.

La Universidad Centroamericana UCA nació en 1960, y en 1966, se creó la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quien era responsable de la organización y dirección administrativa de esta. Hasta 1979 la universidad deja de ser la Universidad Nacional para convertirse en la Universidad Estatal o Popular.

En 1982 por decreto gubernamental la UNAN - núcleo de Managua - se constituye en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-MANAGUA), como una universidad autónoma separada de la UNAN-León.

Con la toma del poder del Gobierno Popular Sandinista se funda en 1984, Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Nacional Agraria en 1990. Cabe destacar que estas dos universidades nacen de la UNAN-Managua y adquirieron su autonomía en las fechas mencionadas.

Durante el Gobierno revolucionario en los años 80 la universidad nicaragüense utiliza una filosofía de Estado porque mantiene el patrón de obedecer ideologías políticas que rigen el Estado de esa época, por lo tanto no se puede considerar una autonomía universitaria en este contexto, y es Populista porque integra a toda la sociedad sin distinción de raza, clase, ni posición social. Además la educación se vuelve gratuita, lo que permitió su accesibilidad.

El 31 de mayo de 1990 la entonces presidenta de la república de Nicaragua Señora Violeta Barrios, declara, publica y manda a ejecutar la ley de autonomía universitaria con base a la Constitución Política de la República de Nicaragua, que en su artículo 125 establece la autonomía financiera, orgánica y administrativa de la Educación Superior, así como la libertad de cátedra.

La toma del poder de los gobiernos liberales representó el fin de una universidad populista y de cobertura, provocando una proliferación de universidades privadas las cuales fueron ganando auge durante todo el periodo de los gobiernos neoliberales, cabe mencionar que durante este periodo hubo violación a la constitución política al negársele a las universidades el 6% del presupuesto nacional, esto desencadenó huelgas constantes por la comunidad universitaria ante lo cual los gobiernos respondieron reprimiendo estas huelgas que protagonizaban los estudiantes para que se le respetara el derecho constitucional a las universidades

2.6.1. Marco jurídico y político del derecho a la Educación Superior en Nicaragua.

Nicaragua, posee componentes institucionalizados necesarios para garantizar un desarrollo cualitativo en la educación.

El marco legal de la educación superior nicaragüense está determinado por la Ley 89 (Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior) y sus reformas recogidas en la Ley 103.

La Ley 89 fue aprobada por la Asamblea Nacional el 4 de abril de 1990 y ratificada por el Presidente de la República el día siguiente. Es de notar que esta ley fue aprobada en el período de transición entre el gobierno sandinista, que perdió las elecciones en febrero de 1990.

Los aspectos más importantes que contempla la ley son:

1. El reconocimiento de las Instituciones de Educación Superior existentes en ese momento y su clasificación en universidades estatales, universidades privadas y centros de educación técnica superior. En total se reconocía la existencia de ocho instituciones.
2. La creación del Consejo Nacional de Universidades (CNU) como órgano de coordinación y asesoría de las universidades y centros de educación técnica superior. El CNU está integrado por los Rectores, y representantes de los gremios de las universidades.
3. La estructura del gobierno universitario que consagra la Ley N° 89 sigue, en general, los lineamientos que proclamó la llamada Reforma de Córdoba de 1918, movimiento latinoamericano que surgió en la Universidad de Córdoba (Argentina) y luego se propagó por todo el Continente, y que contemplan la autonomía universitaria, la elección de las autoridades universitarias por los cuerpos académicos y la participación de los estudiantes, de los docentes y del personal no docente en el gobierno de la Universidad
4. Con algunas variantes, el esquema general se orienta a dejar en manos de los propios organismos representativos de la comunidad universitaria las decisiones en materia académica y administrativa. El principio esencial de la autonomía, consagrado por la Constitución Política, inspira y conforma un régimen de autogobierno de las instituciones de educación superior del país, libre de las interferencias del Ejecutivo Central pero sujetas a la rendición de cuentas, ante la

Contraloría General de la República, en lo que respecta a las universidades públicas y a las que reciben subvención estatal.

5. En las universidades del país, sus principales autoridades (Rector, Vicerrector, Decanos, Secretario General, etc.) tienen generalmente carácter directivo y administrativo, razón por la cual se ven precisadas a atender, a la vez, los asuntos académicos y los más angustiosos problemas de tipo financiero o presupuestal, sin descartar los que impone la rutina administrativa, todo frecuentemente en un contexto de presiones políticas y de agitación estudiantil.
6. Estos funcionarios suelen ser nombrados más por sus méritos académicos que por sus habilidades administrativas, con lo cual con frecuencia las universidades sacrifican excelentes profesores sin lograr, en cambio, el mejoramiento substancial de su administración.
7. El Consejo Nacional de Educación creado por Decreto Presidencial (1996), actualmente con carácter de ley (582); es otro elemento jurídico de educación en Nicaragua, también
8. Otro componente legalmente establecido es La Ley 582, Ley General de Educación, y el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (Ley 704).

Nicaragua cuenta con esos soportes institucionales y nacionales, pero su incidencia real en el desarrollo cualitativo de la educación, sobre todo pública, ha sido de momento bastante limitada, bastante alejada de su naturaleza y finalidad.

En conferencias mundiales, los jefes de estado han venido asumiendo viejos y nuevos compromisos acerca del Derecho Humano a la Educación, el cual está consignado en declaraciones, acuerdos y pactos internacionales que el Estado de Nicaragua, por la vía del Gobierno de la República, ha suscrito a lo largo de la historia.

En esencia se expone que toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas y el Estado tiene la obligación de proveer esa educación para lograr una digna subsistencia y mejorar su nivel de vida, siendo útil a la sociedad. El derecho a la educación superior comprende el de igualdad de oportunidades en Nicaragua esta institucionalizada lo anteriormente escrito como se señalaba en la primera parte de este subtema.

En síntesis el estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación a los ciudadanos por lo tanto deben estar incluidas en sus políticas de estado tomando en cuenta la igualdad entre los géneros en relación con la educación. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.

En un período de cincuenta años, la educación de Nicaragua ha trazado una interesante ruta de innovaciones e involuciones (Arríen 2008) La educación en Nicaragua se ha abierto paso manifestando una fuerza capaz de crear pero que a la vez se refleja la debilidad institucional.

2.6.2. El Plan Nacional de Educación (2001-2015)

El propósito del Plan Nacional de Educación (PNE) es dotar al país de un marco de referencia para guiar los cambios en el sistema educativo, enfrentar los retos para la superación de la pobreza y fortalecer la modernización del Estado, a fin de contribuir al logro del desarrollo sostenible del país con mayor equidad.

En la elaboración de este plan tomaron parte varios docentes de la educación terciaria nicaragüense, con el ánimo de tener un referente para formar los profesionales y técnicos que debían egresar de las aulas universitarias.

También el aporte a este plan nacional fue con el afán de buscar una salida futurista al aislamiento en que los subsistemas educativos han existido.

Con este documento la educación universitaria nicaragüense vio el fin de la desarticulación de los subsistemas y el comienzo de la llegada a las aulas universitarias de estudiantes que llenaren los requisitos básicos para que las aulas de educación superior fueran un catalizador de profesionales altamente calificados. Así como la distensión de conflictos ideológicos y del surgimiento de valores morales que hicieren efectivo el trabajo educativo.

Concretamente, el Plan define los principios de la educación nicaragüense para los próximos quince años, promoviendo un proceso participativo para la articulación de los subsistemas educativos entre sí, formales y no formales, y con el medio social y económico.

2.6.2.1. Las políticas de Educación Superior

Políticas educativas contempladas en el Plan Nacional de Educación (2001-2015) bajo el mandato del Presidente Enrique Bolaños Geyer.

- Reforma educativa y mejoramiento de los procesos pedagógicos.
- Mejorar los insumos y procesos para elevar la calidad en la enseñanza aprendizaje.
- Ampliar y diversificar la oferta educativa.
- Atender el rezago educativo de jóvenes y adultos.
- Fortalecer los procesos de gobernabilidad desde las aulas de clases.

El Plan Nacional de Educación, propone la aplicación del paradigma Constructivista y Socio constructivista, con la aplicación del paradigma hace que el estudiante sea el eje principal dentro del proceso educativo. Pero a la vez se perfila con la tendencia holística porque todo gira alrededor de la interacción del ser humano y el medio ambiente o sea que todo está integrado con la parte ecológica y cada ser que existe en este mundo está en constante relación.

La educación superior en Nicaragua está regida por una serie de políticas cuyos principios se basan en el marco operativo y son los siguientes: Tünnerman (2002 pág. 88)

- Autonomía universitaria.
- Libertad académica.
- Concepción histórica.
- Equidad social.
- Igualdad de oportunidad, permanencia y éxito académico sin discriminación e independiente de la capacidad financiera de los estudiantes.
- Financiamiento estatal para las Universidades de Servicio Público.
- Rendición de cuentas.
- Cultura de investigación; promoción, generación, difusión y utilización de los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Calidad, eficiencia y relevancia.
- Compromiso con la excelencia académica.
- Integración con la comunidad; vinculación con la sociedad en general y el sector productivo, en particular.
- Articulación del Sistema Educativo.
- Formación de Recursos Humanos de alta calidad académica, con capacidades éticas, intelectuales y técnicas, que permitan lograr el pleno ejercicio de los derechos de la sociedad nicaragüense en general y de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, en particular, para impulsar el desarrollo de sus respectivas regiones.

- Fortalecimiento de la identidad nacional a través de la Educación la Cultura.
- Universalidad y diversidad.
- Cultura y espíritu de servicio.
- Cultura de paz.
- Compromiso con el desarrollo armónico y sostenible del país"

En la formulación de estos principios planteados en el marco operativo y sobre los que están diseñadas las políticas de Educación Superior fueron tomados a consideración representantes de la educación superior logrando un consenso en este subsistema.

El Marco define las metas a alcanzar, sin señalamiento de indicadores, para algunos aspectos considerados claves para la transformación y mejoramiento de la educación superior del país. Estos son:

2.6.2.2. Cobertura y equidad de la educación.

Las instituciones de Educación Superior fortalecerán los programas de becas orientados a beneficiar a los estudiantes, utilizando criterios socioeconómicos y académicos, y dando prioridad a aquellos procedentes de las zonas rurales y de sectores impactados por la pobreza.

Ampliación la matrícula estudiantil, especialmente en aquellas áreas de formación de mayor prioridad nacional y sectorial.

Las áreas de atención estudiantil serán fortalecidas en el marco de la formación integral de estudiantado (atención psicológica, actividades culturales y deportivas). Se ampliará la infraestructura física y el equipamiento tecnológico de los laboratorios, bibliotecas, talleres y aulas didácticas, dotándolos de materiales y equipos de calidad, para fortalecer la capacidad de atención al incremento de la matrícula.

Se diseñarán programas académicos especiales y diversos para la formación de Técnicos Superiores en áreas específicas, que permitan resolver problemas urgentes de la economía, y con una perspectiva de articulación con estudios más avanzados. Fortalecimiento de la identidad cultural y étnica de cada pueblo indígena, así como la difusión de la cultura nacional y rasgos culturales regionales.

2.6.2.3. Calidad y relevancia de los aprendizajes.

Redefinición Periódica de la Misión, Objetivos y Políticas de la Universidad Nicaragüense.

Los currículos universitarios contendrán ejes transversales (Identidad Nacional, Derechos Humanos, Género, Ambiente, Niñez, Adolescencia, Salud Sexual, Reproducción), que potencien la formación integral de los estudiantes, dotándoles de herramientas valiosas para la transformación de la sociedad.

En un marco de modernización educativa y atendiendo los nuevos enfoques y metodologías, la aplicación y desarrollo de la práctica pre y profesional, será instrumento fundamental para mejor formación académica y la evaluación del desempeño de los futuros profesionales.

Las Instituciones de la Educación Superior están comprometidas con un proceso de reforma permanente, tanto en sus aspectos académicos, como administrativos y de servicios a la sociedad.

La Educación Superior desarrolla, fortalece los procesos de autoevaluación institucional y de programas con miras a la acreditación regional y extra regional.

La Educación Superior, en su permanente actividad de elevar localidad científica, técnica y humana, trabajará en la promoción, formación y desarrollo del conocimiento científico y de los profesionales de todo el país.

Las Universidades actualizarán de manera constante sus Planes de Estudio y los Programas de asignatura, en razón de los cambios acelerados del conocimiento y los requerimientos del entorno acciones que deberán articularse con los niveles educativos precedentes.

Los aprendizajes, experiencias de investigación y estudios conducentes a resultados serán puestos al servicio de la sociedad el sector productivo para su utilización.

Será responsabilidad y preocupación permanente la formación acrecentamiento y difusión de los valores científicos, técnicos humanísticos y éticos, de los docentes y estudiantes de la Educación Superior.

Las universidades atenderán las necesidades de formación técnica profesional, de carácter local y regional, en el marco de la creación de nuevas carreras y especialidades y de Centros de Formación Técnico Superior.

2.6.2.4. Innovación, ciencia y tecnología.

El desarrollo de la investigación científica integrada a la docencia, la proyección social y el sector productivo, es la base fundamental del valor social que la Educación Superior retribuye a la sociedad.

Las universidades desarrollan investigación aplicada con la visión de una aplicación tecnológica a los problemas sociales y a la economía y con un enfoque multidisciplinario.

Las universidades elaboran un Programa Nacional de Ciencia y Tecnología para la formación de cuadros científicos de alto nivel y el desarrollo de investigaciones vinculadas al desarrollo nacional. El programa contará con el respaldo del Gobierno de la República y la Cooperación Internacional.

Las universidades promueven y divulgan el desarrollo de la investigación a través de Jornadas Científicas Estudiantiles y Congresos Científicos de Docentes-Investigadores, así como en los eventos de carácter nacional organizados por el Consejo Nacional de Universidades.

Se diseña un plan de producción bibliográfica nacional, orientada a generar nuevos textos que faciliten y mejoren el aprendizaje estudiantil en general y de las Ciencias (Matemática, Física, Química, etc.). De manera particular se tomará en consideración la Educación Primaria y Secundaria.

Las Universidades, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación y en coordinación con el MECD e INATEC desarrollarán programas de investigación asociadas con la Pedagogía del Aprendizaje y los métodos innovativos en la Enseñanza-Aprendizaje.

Las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades desarrollan investigaciones científico-pedagógicas con los objetivos de superar las dificultades del aprendizaje en general, y en Matemática y español, en particular.

2.6.2.5. Condiciones dignas y formación permanente de los educadores.

Las Universidades desarrollan programas de estudios de Postgrado y Capacitación continua para formar recursos del más alto nivel para los tres Subsistemas.

Las Instituciones de Educación Superior asignan recursos para el sostenimiento permanente y actualizado de los recursos materiales didácticos, de laboratorio y demás, necesarios para el ejercicio eficiente, digno y seguro de la docencia, la investigación y de las otras funciones del académico universitario.

La Educación Superior diseña una estrategia para mejorar los salarios y reconocimiento institucional de los académicos. Sobre la base de la evaluación del

desempeño laboral y de la producción científica y servicio de calidad, se otorgarán incentivos de reconocimientos especiales.

2.6.2.6. Gestión educativa descentralizada.

Se desarrollan planes de capacitación en Administración y Gestión para el personal dirigente universitario, con el objetivo de hacer más eficaces a las Instituciones de Educación Superior e incentivaron mejor desempeño y espíritu de servicio con calidad.

La Educación Superior construye un sistema de Información Estadística, como factor indispensable en la toma de decisiones de carácter operativo y para la planificación estratégica.

Las Instituciones de Educación Superior gestionan la obtención de recursos internos y externos, conducentes al mejoramiento y transformación del Subsistema.

Se diseña y ejecuta un Programa de formación Técnica del personal académico y no académico, para desarrollar una administración responsable, eficiente y respetuosa del marco jurídico institucional y nacional.

Las Universidades promueven y defienden su autonomía interna y externa, desarrollan y expresan en la práctica una cultura de rendición de cuentas.

Las Universidades desarrollan y fortalecen los Centros Universitarios Regionales.

Las tendencias más promisorias que encontramos en la educación superior nicaragüense esta la acogida que le ha dado, todas las instituciones, públicas y privadas, a la creación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

2.7. Calidad de la Educación Superior

El tema de la calidad ha sido muy discutido en las universidades en Nicaragua, sobre todo porque este concepto abarca muchos criterios que van desde las capacidades de los alumnos y docentes, atravesando los niveles de investigación y desarrollo, hasta las condiciones de infraestructura y equipamiento de las universidades. Algunos críticos la tildan de escasa y otros la justifican por falta de recursos. Lo cierto es que este es un problema generalizado en el sistema educativo del país.

En el 2006, el CNU en su informe sobre la distribución del aporte estatal para el presupuesto de la educación superior Pública 2006”, publica de manera abierta el destino de las inversiones que realizan las universidades miembros de este organismo rector, el cual se le ha dado seguimiento con las presentación de los Informes cualitativos y cuantitativos trimestrales.

El mayor argumento del CNU a favor del 6 por ciento radica en que este beneficia a un gran porcentaje de estudiantes becados y contribuye a la prestación de un sinnúmero de servicios sociales que brindan las universidades en las comunidades como también de los niveles de investigación que estas realizan.

No obstante, no cuentan con estadísticas desagregadas y estandarizadas de la inversión de estos fondos que reflejen el verdadero impacto que estos están teniendo. Igual vacío, en el otro extremo, presentan las universidades privadas no miembros del CNU, que también en ese momento no habían publicado estadísticas armonizadas para llevar a cabo este tipo de estudios.

Para el ex ministro de educación durante los años 80 y reconocido académico, el Dr. Carlos Tünnerman, comparativamente y en términos generales, expresó “Nuestras universidades-refiriéndose a aquellas miembros del CNU- están al nivel de las universidades centroamericanas a excepción de costa Rica que va a la vanguardia en cuanto a los indicadores de calidad, presupuesto e investigación.

Según, Tünnerman, el principal problema radica en los escasos recursos que se destinan a la educación superior: “en Nicaragua la inversión por estudiante es una de las más bajas en América Latina, menor que mil dólares. Por ejemplo, en Europa en promedio se invierte anualmente casi siete mil dólares; en EE.UU., seis mil dólares al igual un monto parecido en Asia; en África y en América Latina, ronda los mil dólares como promedio”.

Por otro lado, el Dr. Tünnerman, afirma que en América Latina las mejores investigaciones se hacen en las universidades públicas y haciendo mayor énfasis en las universidades públicas nicaragüenses “que son las únicas que hacen verdadera investigación” (más del 90 por ciento de las investigaciones, según el CNU). Y se pregunta: “¿Por qué? Porque hacen investigación que no necesariamente son las que están ligadas a las tesis de grado.

Las universidades privadas generalmente se limitan a la investigación que hacen sus estudiantes en sus monografías o tesis”. El problema es que los recursos que se destinan a la investigación son insuficientes, reitera, luego de mencionar una serie de proyectos de universidades públicas y privadas que reciben financiamiento público.

Las instituciones de educación superior del país han venido trabajando en una serie de proyectos que pretenden mejorar la calidad y la articulación de esfuerzos para alcanzar metas comunes. El más relevante ha sido el Proyecto de Modernización y Acreditación de la Educación universitaria que a partir del 2002 las universidades del CNU vinieron ejecutando en conjunto con algunas universidades privadas no miembros de este órgano rector.

El propósito del proyecto, financiado por el BID en calidad de préstamo, era apoyar el proceso de modernización del sistema de educación superior enfocándose en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación impartida en todas las instituciones— públicas y privadas— de educación superior en el país. Los objetivos específicos eran en ese momento:

- Iniciar y establecer procesos sistemáticos de evaluación al interior de las instituciones.
- Acordar el diseño de un sistema nacional de acreditación moderno, eficiente y transparente.
- Mejorar la articulación de la educación terciaria con la educación secundaria y técnica y con el sector productivo.
- Mejorar la eficiencia y transparencia la gerencia de la educación terciaria.

2.7.1. La Investigación en la educación superior.

La función de investigación no tiene la prioridad que merece en las instituciones de educación superior nicaragüenses. Las tareas de investigación enfrentan una serie de obstáculos en las universidades del país. Lo cual es totalmente contradictorio a lo que establece la política educativa dedicada al área del desarrollo científico y tecnológico que deben impulsar las universidades a través de las investigaciones científicas.

Algunos provienen de la propia estructura académica y de la tradición profesional de estas instituciones, donde el extemporáneo predominio del arquetipo francés napoleónico casi no dejó espacio a las labores de investigación.

Otros proceden de las limitaciones de recursos financieros y académicos. Los hay también generados de la falta de una correcta apreciación de la importancia del quehacer investigativo y la ausencia de políticas nacionales destinadas a fomentarlo.

Las dificultades que enfrenta la investigación científica en las universidades nicaragüenses son las siguientes:

- a) Falta de relación entre la infraestructura científico-tecnológica y el aparato productivo. Las tareas científico-tecnológicas que promueven las universidades

carecen de suficientes vínculos con el incipiente desarrollo industrial, que generalmente vive a expensas de tecnologías importadas.

- b) Desconocimiento de parte de las instituciones del Estado y del sector productivo de lo que hacen las universidades en el campo científico-tecnológico y de sus potencialidades.
- c) Predominio en las instituciones de educación superior de las tareas docentes y de la orientación profesional, lo cual relega la investigación a un lugar secundario. Además, lo poco que se hace no está adecuadamente relacionado con la docencia, de suerte que no existe un mutuo enriquecimiento entre ambas funciones.
- d) Falta de motivación y estímulos salariales en el personal docente y poco dominio de éstos de los métodos y técnicas de la investigación científica.
- e) Predominio, en la poca investigación que se hace, de los enfoques unidisciplinarios. En la mayoría de las instituciones, principalmente en las privadas, la única investigación que se lleva a cabo es la llamada “investigación académica”, representada por los trabajos monográficos que deben realizar los estudiantes como requisito de graduación.
- f) Carencia de medios suficientes para la publicación y difusión de los resultados de las investigaciones.
- g) Pese a la creación de las Direcciones de Investigación, que es un buen paso, aún no se ha logrado una coordinación eficaz de la investigación a nivel de cada institución ni a nivel de todo el subsistema, no obstante que también existe un Consejo de Investigación en la estructura del CNU para las universidades públicas, lo que representa un buen esfuerzo en el sentido correcto.
- h) Limitado número de programas de postgrado, que deben ser los reductos por excelencia de la labor de investigación. Tampoco se han logrado en todas las instituciones, la adecuada vinculación entre los postgrados y la investigación. en algunas de ellas, caminan por rutas separadas.

2.7.2. Procesos de reforma en la educación superior de Nicaragua.

Los intentos de reformas iniciaron a inicios de la década de los noventa coordinada con las instituciones miembros del Consejo Nacional de Universidades las cuales fallaron por falta de voluntad política, todas las instituciones han desarrollado en los últimos años proceso de reforma orientados principalmente a la actualización de los currículos, la apertura de nuevas carreras y el mejoramiento de la gestión.

En 1995-1997, con la cooperación del PNUD y de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), se llevó a cabo el proyecto Apoyo a la Reforma Universitaria en las Instituciones Miembros del CNU, que incluyó también en sus actividades a las universidades privadas que funcionaban en ese entonces en el país con la autorización del CNU. Dicho proyecto se centró en la capacitación del personal de las universidades en diferentes aspectos del quehacer universitario.

También se apoyó la realización de una consultoría para proponer cambios en la gestión financiera y la introducción de un programa informático para automatizar la gestión. Otro componente del proyecto fue la creación de una base de datos estadísticos de las instituciones miembros del CNU. También se incluyó un pequeño componente de apoyo a la organización de eventos científicos.

En la práctica cada institución utilizó los resultados de este proyecto de acuerdo con la dinámica propia de sus procesos de reforma. En algunas instituciones como la UNAN-LEÓN se han dado cambios importantes en el sistema de admisión, el diseño curricular, la apertura de carreras, la introducción de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, acompañados de un proceso de modernización en la gestión y de introducción de nuevas tecnologías de la información.

En los últimos años todas las instituciones miembros del CNU han hecho importantes esfuerzos para introducir en sus recintos el uso de Internet y, a pesar de los logros

no se ha alcanzado el acceso masivo a esta importante herramienta, siendo el obstáculo principal la falta de recursos económicos.

2.8. Tendencias de las políticas de Educación Superior a nivel mundial y de América Latina

Acceso, expansión cuantitativa y masificación de la educación superior en el contexto internacional:

El crecimiento del número de estudiantes universitarios en el mundo ha sido espectacular, especialmente en los países en desarrollo. Las proyecciones de matrícula de la UNESCO en la educación superior arrojan un aumento mundial que pasa de 13 millones en 1960 a 79 millones en el año 2000, y a 125 millones antes de 2020.

En América Latina, se pasó de 270 mil estudiantes universitarios en 1950 a unos 9 millones en 2004. América Latina y el Caribe es la región con la mayor desigualdad en la distribución de la riqueza del planeta. En el año 2001, la tasa de matrícula universitaria del grupo de edad entre 18 y 23 años por cada 100 mil habitantes era de un 17,4%, mucho más baja que el promedio de los países desarrollados, cercanos al 60% (López Segrera, 2002)

Autonomía y reformas en el contexto internacional:

La autonomía no es una concepción nueva, ha sido una preocupación desde el mismo origen de la universidad. El papel autonómico de la universidad ya se consideraba en el conjunto de leyes más antiguas

La Carta Magna de las universidades europeas es antecedente de la creación del espacio europeo común de ES, establece que la universidad es una institución

autónoma que produce, examina, valora y ofrece cultura, mediante la investigación y la enseñanza.

Un debate dentro de la Asociación Internacional de Universidades (AIU) llegó a las siguientes conclusiones respecto de la autonomía: la universidad debería tener el derecho de escoger su personal; y sus estudiantes; las universidades deberían elaborar sus propios programas y ser capaces de decidir el nivel requerido para cada título y diploma, y en aquellos países donde los títulos, diplomas y la práctica profesional están definidos por ley, las universidades deberían participar de una manera efectiva en la definición de sus programas y niveles de educación; cada universidad debería decidir sus programas de investigación; y la universidad es libre dentro de límites generosos para distribuir su presupuesto –ingresos financieros de varios tipos– y recursos –edificios, equipamiento– entre las actividades desarrolladas para el cumplimiento de su misión (AIU, 1996).

Pero conceptos como autonomía y libertad académica resultan hoy complementados por la noción de rendición de cuentas y responsabilidad social. En la medida en que un nuevo contrato entre la universidad y la sociedad toma forma, la noción de autonomía resulta condicionada (AIU, 2004). “La cuestión más importante de la Universidad actual es su adaptación a los cambios que la sociedad le exige, tanto en relación a las enseñanzas que imparte como a la investigación que realiza” (Bricall, 2000: 7).

Muchas reformas universitarias se han caracterizado por cambios parciales del sistema. Raras veces se han producido reformas globales, a la manera de la Reforma de Córdoba (1918), en Argentina, que constituyó el primer cuestionamiento serio de la universidad de América Latina y el Caribe. Sus principales propuestas fueron: el cogobierno –participación de los estudiantes en los órganos colegiados de gobierno de las Las universidades enfrentan una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas serios con relación al

futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común. Los valores tradicionales de la Universidad siguen siendo válidos (la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación, el trabajo de los estudiantes, la evaluación), pero son valores amenazados en el contexto de la globalización.

Las principales tendencias de la Educación Superior son la expansión cuantitativa; una privatización creciente; la diversificación institucional; el crecimiento de las restricciones en el financiamiento público.

Con el fin de proporcionar una respuesta adecuada a problemas apremiantes como: la reducción de la inversión pública, las inadecuadas políticas gubernamentales y la estructura rígida e inflexible de las relaciones con el sector productivo. Las universidades tienen que lidiar con estos problemas a nivel nacional e internacional, sobre todo en los países en vías de desarrollo.

Las instituciones de educación superior deben apuntar a la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada así como de la educación formal, informal y a distancia.

Los principales desafíos de la Educación Superior tanto en países desarrollados como los que aún están en la condición de países en vías de desarrollo son: la Masificación: la tasa bruta de matrícula, La educación se ha hecho permanente dado al crecimiento exponencial, El auge de las TIC implica que el equipamiento de una universidad es mucho más costoso. La exclusión de ellas implica la segregación del estado del arte de la sociedad del conocimiento. El incremento vertiginoso de la movilidad académica internacional favorece a los alumnos de los países desarrollados y de ciertos países asiáticos y tiende a incrementar la “fuga de cerebros”.

La privatización de la educación universitaria se incrementa aceleradamente en América del Norte, América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa y Rusia. Sólo en las regiones de Europa Occidental y África sigue predominando la educación universitaria pública financiada casi en su totalidad por el Estado. La crisis de la profesión académica es un fenómeno que se da en forma aguda en los países en desarrollo, pero que también afecta a los profesores del mundo desarrollado.

Los consejos del Banco Mundial expresan que los profesores se conviertan en empresarios del conocimiento trabajando como consultores para complementar su salario, han tenido efectos devastadores para la investigación y el perfeccionamiento docente.

Las Instituciones de Educación Superior están influidas y condicionadas por las políticas del Estado-Nación y por las tendencias globales del sistema-mundo capitalista. Parece ser que estas influencias sobre la Universidad son mucho más poderosas que los cambios y transformaciones que pueden producir las IES dentro de ellas mismas y en la sociedad donde radican.

Algunos de los principales retos que enfrenta la Educación Superior hoy en América Latina y el Caribe es el rápido aumento de la privatización, la insuficiente financiación pública, la falta de acceso de los más pobres y la baja tasa de matrícula, a pesar de su mejora, en comparación con los países desarrollados.

En la última década, los sistemas de ES a nivel mundial han pasado de la simplicidad y homogeneidad a la complejidad y heterogeneidad. Se ha generalizado la formulación de políticas que controlan la calidad mediante la evaluación institucional y se han hecho cambios con el fin de adecuar la universidad a la sociedad del conocimiento.

Pero la orientación meramente de mercado de muchas universidades privadas, de un lado, y el concepto tradicional de autonomía corporativa, de otro, parecen ser algunos de los principales obstáculos para que se logre este cambio cualitativo. En el primer caso, la universidad tiende a convertirse en una empresa cuyo principal fin es producir ganancias; en el segundo, la universidad deja de ser una institución de y para la sociedad y pasa a convertirse en una institución de y para los integrantes de la comunidad universitaria; e incluso, con el pretexto autonómico, muchas veces se ha lesionado la misma autonomía universitaria, cuando las autoridades académicas ponen la universidad al servicio del partido gobernante o de la oposición.

Calidad, evaluación y acreditación de la educación superior en el contexto internacional.

La expansión cuantitativa del sistema universitario y la creciente masificación no siempre han ido acompañadas de un mejoramiento de la calidad de la educación impartida en los claustros. Incluso, algunos afirman que la calidad de la educación superior ha declinado a nivel mundial.

En los países en desarrollo, en especial en aquellos que contaban con IES de larga data, como es el caso de América Latina y el Caribe. En muchos países desarrollados, incluido España, “ya no se debate en las universidades la conveniencia de medir y evaluar la calidad de su docencia, su investigación, sus servicios y su organización la necesidad de desarrollar programas de evaluación de las distintas actividades universitarias es ampliamente aceptada.

En los países en desarrollo, en especial en América Latina y el Caribe y en África, en cambio, no se cuenta aún con una cultura adecuada de la evaluación en muchos casos, aunque se avanza en esa dirección.

La evaluación, debido entre otras razones al énfasis en su importancia por parte del BM y UNESCO, fue el lugar central en las reformas de los años noventa en América

Latina y el Caribe. Aunque hay consenso en esta región sobre la importancia de una adecuada evaluación de los SES y las IES para lograr la calidad, mediante mecanismos de autoevaluación con indicadores ad hoc y luego de evaluación externa mediante pares académicos o instituciones equivalentes, existen muchas críticas a la segunda generación de “reformas” que propició el BM y a una visión de la calidad y la evaluación norteamericano-céntrica”, que amplía la subordinación de la educación superior.

La globalización está teniendo un gran impacto en la educación en cinco grandes áreas.

- En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla, que exigen un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente.
- Los gobiernos de los países en desarrollo están bajo la presión creciente de invertir más en todos los niveles educativos para tener una fuerza de trabajo más preparada capaz de producir con técnicas sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
- La calidad y nivel de los sistemas educativos está aumentando a nivel internacional. El curriculum se torna crecientemente complejo y la educación, en especial la superior, debe entrenar a los estudiantes en el manejo de las nuevas tecnologías y de varios idiomas. Por otra parte, se tiende a exigir cada vez más la rendición de cuentas acerca del manejo de los recursos y los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
- La virtualización de la educación tiende a desarrollarse vertiginosamente, aunque no siempre con el objetivo de expandir la educación a un menor costo vía la educación a distancia. La educación por Internet tenderá a convertirse en la forma predominante de educación y en especial de educación superior.

▪ **La educación superior en Centroamérica**

En Centroamérica la educación terciaria se asume en un plano regional, tiene su configuración en los lineamientos y programas propuestos en el tercer plan de Integración Regional de la Educación Superior (PIRESC III) diseñado y aprobado en 1995 por el consejo superior universitario centroamericano.(CSUCA)

El plan de políticas y programas del CSUCA comprende los siete países centroamericanos y la Universidad Autónoma de Santo Domingo de República Dominicana. El plan de Integración Regional de la Educación Superior promueve y favorece que la educación superior centroamericana adopte como una de sus principales estrategias la de la integración regional.

El problema del control de la calidad en la educación superior (y en el nivel primario y secundario), parece ser predominante en todos los países de América Central. No hay un buen sistema en estos países que aseguren cumplir con los requisitos básicos para la extensión de grados académicos, tales como profesores, facilidades físicas adecuadas, entre otros, elementos necesarios pero no suficientes para la educación de calidad.

La falta de control de calidad en la educación superior asociada con la escasez y especialmente de trabajadores cualificados, podría poner en riesgo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas, ONU, en la Región de América Central.

En Centroamérica la sociedad está cada vez más consciente de la importancia de la educación superior de alta calidad y de la necesidad imperante para mejorar la calidad de la educación pública.

Esta consiente que ofrece una condición esencial para aumentar la habilidad comercial y las perspectivas económicas individuales, y es un elemento vital en el crecimiento de la productividad y la mejora del bienestar social.

En América Central, esto se ha traducido en el incremento de la demanda de educación superior en los últimos quince años, el que no puede ser absorbido solamente por el limitado número de universidades públicas. No obstante, al aumentar el gasto, la relativa escasez de inversión pública en educación superior en América Central, ha abierto oportunidades para la prestación de la educación superior por parte del sector privado. A través de América Latina y el Caribe, la matrícula en instituciones de nivel terciario ha aumentado significativamente. Esto, en parte, se debe a la proliferación de universidades privadas que ha expandido considerablemente la oferta de educación superior.

Las expansiones de las universidades y, en consecuencia las personas con educación superior, no es uniforme en la región. Costa Rica tiene el mayor número de universidades privadas (48), seguido de un lejano Nicaragua (38) y El Salvador (25)

Al 2003, en América Central fueron identificadas 155 instituciones de educación superior y universidades. El número en todos los países de las universidades privadas achica las universidades públicas del Estado.

En el 2003, sin embargo, del total de 155 universidades en América Central, quince universidades públicas absorben el 57% de la demanda de educación superior, mientras que 140 universidades privadas el 43% restante de la demanda. El número de universidades privadas y su cuota de mercado ha aumentado desde entonces.

En América Central, la necesidad de desarrollar normas de calidad se hicieron sentir, tanto a nivel nacional como regional. El gobierno y los grupos de educación con in-

fluencia, tienen el objetivo de aumentar el rendimiento de las universidades públicas y privadas, a niveles de países desarrollados.

En América Central, en la mayoría de los países, el Ministerio de Educación tiene el control de la educación superior. Se han elaborado políticas y reglamentos, así como normativas de las organizaciones instituidas para la evaluación y acreditación. La creación de universidades debe conformarse con el conjunto mínimo de requisitos para conseguir una autorización. Cada Estado ha desarrollado su único proceso de acreditación y autorización.

El Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, creado como un organismo regional, de la Integración Centroamericana, ha establecido el Sistema de Carreras y Postgrados Regionales, SICAR, y el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SICEVAES, los que se han establecido para la evaluación de cada programa (carrera) a nivel regional. Además, el CSUCA ha fundado el Consejo Centroamericano de Acreditación de Educación Superior, CCA, para el establecimiento de normas de evaluación y calificación de los organismos de acreditación en diferentes países.

Mediante el establecimiento de normas regionales para la acreditación, el CSUCA en Centroamérica espera aumentar la movilidad de profesionales entre países y el desarrollo de competencias para enfrentar el reto de la globalización en el ámbito económico. También puede ayudar a aliviar el temor público, acerca de las competencias académicas básicas.

El proceso básico de acreditación en América Central

La mayoría de las universidades en general, para realizar el proceso de evaluación que solicita la acreditación requieren de tres pasos: Auto Evaluación, Evaluación de Pares y Acreditación:

- Auto Evaluación: cada universidad establece sus propios criterios de evaluación sobre la base de las normas y directrices establecidas por los organismos de acreditación. Es-te es un proceso interno y el costo es asumido por la universidad.
- Evaluación de Pares: también se considera una evaluación externa. En este paso la universidad invita a académicos de otras universidades nacionales o internacionales y el costo es asumido por la universidad, pero como es muy elevado, algunas veces lo evitan o realizan una evaluación parcial.
- Evaluación por una institución de acreditación autorizada

III. DISEÑO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO

3.1. Tipo de Estudio

Según la naturaleza de los objetivos en cuanto a este trabajo investigativo, este estudio se realizó con un enfoque descriptivo y comparativo ya que se hizo una descripción de las políticas de educación superior implementadas durante los Gobiernos Neoliberales y Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en su segunda etapa.

Este tipo de estudio comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de las políticas educativas.

Este estudio descriptivo buscó especificar las propiedades importantes de las políticas de los distintos gobiernos y fueron sometidos a análisis, desde el punto de vista científico.

3.1.1. Según su nivel de profundidad

Partiendo que es una investigación con enfoque comparativo se define que el tipo de investigación descriptiva que se realizara es la de denominada Estudios causales comparativos ya que si además de pretender descubrir cómo es un fenómeno se quiere saber de qué manera y por qué ocurre, entonces se comparan semejanzas y diferencias que existen entre fenómenos, para descubrir los factores o condiciones que parecen acompañar o contribuir a la aparición de ciertos hechos y situaciones.

Por la complejidad y naturaleza de los fenómenos sociales, es menester estudiar las relaciones de causalidad. Este tipo de estudio se usa en los casos en que los investigadores no pueden manejar una variable independiente y establecer los controles requeridos en los experimentos. En un estudio causal comparativo el investigador analiza la situación vital en la cual los sujetos han experimentado el fenómeno que se quiere investigar.

Después de estudiar las semejanzas y diferencias que hay entre dos situaciones, entonces podrá describir los factores que parecen explicar la presencia del fenómeno en una situación y su ausencia en la otra. Esta investigación tiene su origen por el método utilizado por John Stuart Mill para descubrir las situaciones causales, que establece que “si dos o más instancias del fenómeno investigado tienen sólo una circunstancia en común, en la cual todas las instancias concuerdan, es la causa (o efecto) del fenómeno dado”. Este método proporciona al investigador la doble posibilidad de control sobre sus conclusiones acerca de las relaciones de causalidad.

3.1.2. Según su dimensión temporal

Sera una Investigaciones diacrónicas, este tipo de investigación Son aquellas que estudian fenómenos en un período largo con el objeto de verificar los cambios que se pueden producir.

En ese sentido de acuerdo a la temática a investigar así como los objetivos planteados y el periodo de tiempo que se someterá a estudio que corresponde de 1990 a 1914 llegamos a la conclusión que será una investigación diacrónica ya que podremos identificar las políticas que se han desarrollado en esta materia y los cambios que se han experimentado.

3.1.3. El enfoque comparativo

En la Investigación comparada descriptiva se aplica al análisis de los datos con los cuales se presentan los fenómenos o hechos de la realidad que dada su similitud, es necesario describir sistemáticamente a fin de evitar un posible error en su manejo.

El enfoque comparativo permitirá destacar las semejanzas y diferencias entre las unidades de análisis, lo cual facilitara realizar u análisis crítico de las diferente políticas que se han implementado en el periodo que se está estudiando.

El método comparativo consiste en poner dos o más fenómenos, uno al lado del otro, para establecer sus similitudes y diferencias y de ello sacar conclusiones que definan un problema o que establezcan caminos futuros para mejorar el conocimiento de algo.

3.2. Diseño de la muestra

Basado en las características de los estudios comparados y de manera específica el tipo de estudio que se realizó y los instrumentos a utilizar se definió que la entrevista fuera dirigida a personas que han tenido gran experiencia en la dirección de instituciones educación superior tanto en el ámbito privado como público, entre ellos rectores, vice rectores, ex rectores, funcionarios de consejo nacional de universidades y docentes expertos sobre las políticas educativas en Nicaragua.

3.3. Fuentes documentales

Documentos oficiales del gobierno de Nicaragua a través del Consejo Nacional de Universidades como la institución rectora de las universidades en Nicaragua, así mismo, se analizarán informes que la UNESCO ha escrito sobre la educación superior en Nicaragua, Centroamérica y el Caribe, Consulta de diversos textos bibliográficos y artículos que posteriormente serán contrastados para construir conclusiones sobre el tema en estudio.

El Plan Nacional de Educación.

Informes de la conferencia de educación superior 2006 y 2008, UNESCO.

Obras de: Carlos Tünnerman Bernheim, Miguel de Castilla, Rafael Lucio y Juan Bautista Arrien.

3.4. Informantes

Personas que han sido protagonistas en la educación superior en Nicaragua desde las rectorías, así como actuales funcionarios de instituciones de educación superior.

3.5. Unidades de Análisis

Las unidades de análisis son las variables a ser estudiadas a través de la aplicación de instrumentos debidamente redactado en relación con los objetivos planteados en esta investigación.

Cobertura y equidad de la educación.

Políticas educativas implementadas en Nicaragua cuyo significado es garantizar el derecho a la educación a todos los ciudadanos, sin excepciones, ya sea por sus ideologías políticas o religiosas, así como etnia o condición económica.

El propósito de este Objetivo Estratégico es maximizar las posibilidades de acceso y permanencia en el sistema educativo para toda la población, en especial la que se encuentra en edad de escolarización, asegurando el acceso a la educación con mayor equidad.

Calidad y relevancia de los aprendizajes.

Los aprendizajes que la sociedad reciba deben ser de calidad, que respondan a las necesidades que demanda, por lo que es necesario valorar qué sociedad necesita formar el país para estimular el desarrollo socioeconómico, considerando que en dependencia de la calidad educativa y pertinencia de los aprendizajes que adquieran los ciudadanos así serán las posibilidades de desarrollo de la nación

Innovación, ciencia y tecnología.

Tiene como fin promover el conocimiento y práctica del método científico como centro del quehacer educativo, sin el abandono de una formación humanista, creando entre los docentes y los jóvenes una cultura científica y tecnológica; para estos efectos será necesario el desarrollo de la conciencia crítica y el fomento de la investigación y experimentación científica.

Esto significa una educación que este en constante cambio, sujeta a transformación a la par de la ciencia y tecnología. Actualmente el uso de la tecnología es una necesidad que ha llegado a todos los sectores y la educación no es la excepción.

El uso de las TIC como una estrategia que debe insertarse en todos los sectores de la educación, lo que hace crecer la necesidad de dotar a las instituciones educativas de las herramientas tecnológicas necesarias y se vea como una necesidad y no como un lujo.

Condiciones dignas y formación permanente de los educadores.

La finalidad de este Objetivo Estratégico es elevar la calidad científica, pedagógica y ética del personal docente de todos los subsistemas educativos.

Obtener una educación de calidad, representa entre otras cosas proporcionar condiciones humanas dignas a los docentes, quienes son los conductores de la educación del país. Condiciones dignas significa que los docentes tengan salarios dignos, condiciones laborales saludables, un sistema de salud que garantice atención oportuna y eficiente.

La preparación, actualización científica, didáctica y pedagógica de forma permanente en el docente es otro aspecto que no se puede omitir si se pretende desarrollar una educación de calidad, ya que para ello es necesario contar con un personal docente preparado, capaz de responder ante cualquier necesidad.

Gestión educativa descentralizada.

Involucrar a todos los sectores como parte de la responsabilidad social compartida en la gestión de los procesos administrativos, didácticos y pedagógicos de la Educación

La intención es descentralizar competencias y funciones de las instituciones educativas, modernizarlas, democratizarlas e integrarlas con la sociedad, asumiendo el estado una decidida actitud democratizadora, con la adopción del papel de rector de transformaciones continuas en la educación.

Pertinencia de las políticas Educativas: Acertar en las estrategias que se están implementando, es decir políticas educativas que responden a las necesidades de la sociedad y desarrollo económico, social y cultural del país.

Investigación: Indagar sobre un fenómeno específico con la finalidad de producir teorías científicas que ayuden al desarrollo de las ciencias y en una en específico.

Proyección Social: Forjar la institución mediante distintas actividades que le proporcionen reconocimientos, méritos y prestigio por los trabajos realizados.

UNIDADES DE ANALISIS

Unidades de Análisis	Preguntas
Cobertura y equidad de la educación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera el gobierno de doña Violeta Barrios brindó cobertura y equidad de la educación superior en Nicaragua? ¿Cómo valora la ejecución de esta política durante su gobierno? 2. ¿Cómo describe la cobertura y equidad de la educación superior durante el gobierno del Dr. Arnoldo Alemán Valora pertinente la forma en cómo se empleó esta política? 3. ¿Qué representaba la Cobertura y equidad de la educación en el gobierno Enrique Bolaños, considera suficiente preocupación por parte del gobierno en garantizar que esta política fuera posible? 4. Describa como se ha ejecutado la Cobertura y equidad de la educación durante el gobierno de reconciliación nacional, valore si se ha llevado a la realidad y en que difiere con los gobiernos neoliberales?
Calidad y relevancia de los aprendizajes.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Describa como se manifestó la calidad y relevancia de los aprendizajes en la educación superior bajo el gobierno de doña Violeta Barrios, considera importante el avance que hubo en relación a calidad y relevancia en las instituciones de educación superior en Nicaragua 6. ¿Cómo se manifestó la calidad y relevancia de los aprendizajes en la educación superior bajo el gobierno de Arnoldo Alemán, valora importante el avance que hubo en materia de calidad y relevancia en las instituciones de educación superior en Nicaragua? 7. Describa como se manifestó la calidad y relevancia de los aprendizajes en la educación superior como política educativa bajo el gobierno de Enrique Bolaños, estima que fue significativa el avance que hubo en relación a calidad y relevancia de los aprendizajes en las instituciones de educación superior en Nicaragua 8. Refiera la calidad y relevancia de los aprendizajes en la educación superior como política educativa a partir del ascenso al poder de gobierno de reconciliación y unidad nacional en el 2007, considera importante el avance que ha habido en relación a calidad y relevancia en las instituciones de educación superior en Nicaragua
Innovación, ciencia y tecnología.	<ol style="list-style-type: none"> 9. Describa como las universidades en Nicaragua implementaron la política innovación, ciencia y tecnología bajo los gobiernos de Violeta Barrios de Chamorro, Arnoldo Alemán, Enrique Bolaños, y Daniel Ortega en su 2da y tercer periodo de gobierno, qué opinión le merecen las estrategias que se utilizaron en cada gobierno para llevar a la realidad esta política educativa

Unidades de Análisis	Preguntas
Condiciones dignas y formación permanente de los educadores.	<p>10. ¿Durante el gobierno de Violeta Barrios, En la educación superior se procuró condiciones dignas a los docentes, así como una continua formación como partes de políticas educativas, Que opina sobre esta política en este gobierno?</p> <p>11. ¿En el gobierno de Arnoldo Alemán, En la educación superior se procuró condiciones dignas a los docentes, así como una continua formación como partes de políticas educativas, Que opina sobre esta política en este gobierno?</p> <p>12. ¿En el gobierno de Enrique Bolaños, En la educación superior se procuró condiciones dignas a los docentes, así como una continua formación como partes de políticas educativas, Que opina sobre esta política en este gobierno?</p> <p>13. ¿En el gobierno de Reconciliación y Unidad y, En la educación superior se ha procuró condiciones dignas a los docentes a partir de 2007, así como una continua formación como partes de políticas educativas, Que opina sobre esta política en este gobierno?</p>
Gestión educativa descentralizada.	<p>14. ¿Cómo se manifestó la gestión educativa descentralizada en cada uno de los gobiernos neoliberales que se establecieron en Nicaragua de 1990 a 2016? ¿Considera que efectivamente hubo gestión educativa descentralizada en todos los gobiernos neoliberales o unos no fue así?</p> <p>15. ¿Cómo se ha manifestado la gestión educativa descentralizada en el gobierno de reconciliación y unidad nacional? ¿Considera que efectivamente existe gestión educativa descentralizada?</p>

3.6. Instrumentos utilizados y metodología de análisis.

El análisis documental fue una de los instrumentos que se utilizará para la compilación de toda la información teórica necesaria para emitir valoraciones críticas que ayudaron de insumos para hacer planteamientos a manera de recomendación sobre las políticas de educación superior en Nicaragua.

La Entrevista es un segundo instrumento que permitió obtener insumos para la realización de esta investigación, que fue dirigida a autoridades universitarias en funciones y retiradas pero con gran experiencia dentro de la educación superior:

Posteriormente se procedió a contrastar las políticas, identificando las características en particular de cada una de las políticas que se implementaron en cada uno de los periodos de gobiernos en estudio de esta manera estaríamos ajustándonos a la metodología propia de Educación comparada ya que estaremos tomando en consideración dos elementos.

A través de un cuadro comparativo se exponen las políticas de cada gobierno destacando las semejanzas y diferencias de las políticas que se han empleado durante el periodo en estudio, posteriormente se emitirán las conclusiones pertinentes que a la vez servirán de insumos al momento de redactar la recomendaciones para el diseño y ejecución de políticas pertinentes que respondan a las necesidades de la población y pro del funcionamiento académico y administrativo de las instituciones de educación superior en Nicaragua.

IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Descripción de los periodos en estudio.

4.1.1. Gobiernos Neoliberales

Los gobiernos comprendidos entre 1990 y 2006 en Nicaragua se les conocen como gobiernos neoliberales, se les denomina así por las políticas que los caracterizó, en este periodo transcurrieron tres gobiernos, siendo el primero presidido por doña Violeta Barrios de Chamorro, continuándole el Dr Arnoldo Alemán Lacayo y finalmente el ingeniero Enrique Bolaños Geyer.

Al gobierno de Violeta Barrios dado el contexto histórico en que se encontraba el país cuando asumió se le reconoce como un gobierno de transición, ya que es el momento en que Nicaragua experimentaba cambios trascendentales en aspectos políticos, económicos y sociales en consecuencia a la guerra que había vivido el país en la década de los ochentas.

Seguida por el gobierno de Alemán en el que predominó un gobierno sumido en la corrupción, acusado de numerosos delitos por abuso de los tesoros del estado para sus propio beneficio e indiferente ante la educación superior. Su gobierno sucesor se Caracterizó por una campaña abierta en contra de la corrupción, Bolaños Gayer fue el ultimo de los gobiernos neoliberales, con el culmina este periodo donde prevaleció un ambiente hostil en contra de las universidades quienes en reiteradas ocasiones se tomaron las calles en la lucha por un derecho constitucional.

4.1.2. Revisión documental

Hasta mediados de la década de los 80, los sistemas educativos de la región estaban atravesados por la crisis general de la sociedad latinoamericana y presentaban serias disfunciones; pero existían también experiencias y conocimientos

aptos para mejorarlos. Pese a esto ocurrió todo lo contrario y no se experimentó ni un cambio positivo para los sistemas educativos más bien se encaminó a la privatización.

Las instituciones miembros del Consejo Nacional de Universidades vivieron durante casi toda la década de los noventa en una confrontación casi permanente con el Gobierno por el tema del financiamiento. Este enfrentamiento que en ocasiones fue violento y llevó al país al borde de una crisis muy peligrosa no permitió un diálogo constructivo.

Algunas universidades, a través de ciertas Facultades mantuvieron relaciones con los Ministerios afines a su quehacer, como por ejemplo, las Facultades de Medicina con el Ministerio de Salud, las Agropecuarias con el Ministerio de Agricultura y las de Ingeniería con el Ministerio de la Construcción pero, en general, las relaciones fueron más bien problemáticas. Especialmente difíciles fueron las relaciones con el Ministerio de Educación durante el Gobierno de la Sra. Chamorro y la primera etapa del Gobierno del Dr. Alemán.

La cultura política que ha caracterizado a Nicaragua ha hecho del cambio la forma brusca de romper con el pasado para construir lo nuevo, lo diferente en un espacio propio. La educación de Nicaragua ha ratificado con creces esta actitud y esta cultura. Sólo desmantelando lo anterior tiene ubicación y sentido aceptable la educación. Esto se evidenció de manera firme, decidida y agresiva a partir del triunfo de la Unión Nacional Opositora (UNO) y el gobierno formado a partir de 1990.

Nuestro país abrió y amplió el espacio para que el proyecto neoliberal se instalara con toda su fuerza en el nuevo modelo educativo con la dinámica del crecimiento económico, el libre mercado y el poder de las tecnologías especialmente de la información-comunicación.

Los componentes del proyecto neoliberal generaron significativos beneficios parciales para el desarrollo del país, a la vez que generaron disparidades y exclusiones nunca antes vistas en amplios sectores de la población.

En este choque de corrientes se ubican los principales referentes educativos de la época 1990-2007 con la toma del poder de los gobiernos neoliberales la educación fue uno de los sectores que más cambios experimentó a como se afirmaba anteriormente la cultura política ha demostrado que cada vez que se da cambio de gobierno también se generan cambios en las políticas de estado y por ende en las políticas educativas.

La evidencia más tangible de esta filosofía fue la proliferación acelerada e incontrolada de centros educativos privados a todos los niveles pero muy especialmente y en forma casi abusiva en el nivel superior. En 15 años el mapa educativo de Nicaragua estaba cubierto por centros privados.

Fue sorprendente el surgimiento descontrolado de universidades privadas, algunas de prestigio y calidad, pero la mayoría sumido en la mediocridad devaluando de esta manera el más elemental sentido de lo que es una Universidad y la función que tiene ante la sociedad y su compromiso con la misma.

Es cierto que las universidades públicas no ofertan el número de cupos que demanda la población estudiantil universitaria y por lo tanto es legítimo y socialmente aceptable, pero muchos lo han visto como una oportunidad para hacer negocio y de esta manera hacer de la educación una mercancía y aprovecharse de aquellos jóvenes que por diversas razones no pudieron ingresar a las universidades públicas, y sin interesarse en la calidad de la educación que les ofrecían. Esto fue algo característico del modelo neoliberal

Al darse la transición de gobierno en 1990, con la pérdida del poder político del Frente Sandinista de Liberación Nacional, también se pierde la ideología que se

estaba construyendo en ese período; pasando del socialismo al capitalismo neoliberal, lo que conllevó a una nueva transformación de la filosofía del sector educativo.

La universidad inicia por recuperar su autonomía, pero las ideologías políticas obligan a los sectores sociales revalorizar los contextos que se consideran importantes para su desarrollo; porque tienen que enfocarse a un modelo que permita el crecimiento del capital en el mercado ajeno al gobierno, a través de la privatización de muchos sectores que anteriormente eran parte del Estado. Aún en esta situación la universidad no puede decirse que tiene la autonomía en cuanto ella como agente de cambio social sino, todo lo contrario, porque corresponde a la perspectiva económica y las empresas demandan profesionales altamente capacitados para desempeñarse en las nuevas formas de mercado.

Por otro lado esta es la única etapa de la historia de la universidad, donde se vislumbra una autonomía universitaria; ya que la universidad no coincide con la ideología política de esa época, y es por primera vez que toma sus propias decisiones al elegir sus autoridades.

En esta misma época surgen nuevas universidades, pero ya no con el carácter popular, sino como empresas privadas de educación superior de índole capitalista; con sus propias políticas y bases económicas como se exponía anteriormente.

El contexto neoliberal para la educación superior que en su principio fundamental plantea el desarrollo del capitalismo mercantilista, permite el nacimiento de universidades privadas que proliferaron en los años 90 como negocio de la educación superior, no solo facilitando el acceso a la misma sino, con la oferta educativa de carreras que correspondían a esta demanda capitalista, ya que esto era un modelo funcional para el Banco Mundial y las políticas de gobierno de esa época.

Además que a como ya se explicaba, el acceso a la Universidad Nacional en cuanto a su demanda académica limitaba muchos sectores de la población, en términos de matrícula en las diversas especialidades. Igualmente la brecha que se abrió entre la educación básica y superior creció a tal magnitud que las exigencias académicas en los exámenes de admisión dejaban fuera a muchos aspirantes.

De acuerdo a la fuente, el Doctor Miguel De Castilla Urbina, en su análisis sobre la educación superior nicaragüense, dice que esta tiene muy arraigada la parcialidad política e ideológica correspondiente al contexto histórico en el que se desarrolla. El espacio de las carreras de postgrado que ofrecía el subsistema de educación superior nicaragüense se ampliaron considerablemente, tanto en las universidades públicas como privadas.

Sin embargo, no siempre la creación de estas carreras ha obedecido a estudios de pertinencia sobre las verdaderas necesidades y prioridades del país o del mercado laboral, lo cual ha provocado un crecimiento desordenado de las mismas en que se multiplica, exageradamente, el ofrecimiento de algunas carreras en determinadas áreas del conocimiento. (Cursos de postgrados, especialización, diplomados, maestrías, especialidades médicas y doctorados).

La activa participación de los representantes del subsistema de educación superior en los trabajos de desarrollo para la aprobación del Plan Nacional de Educación, dio inicio a una nueva relación de la educación superior con los otros subsistemas educativos y a un acercamiento entre las autoridades responsables de cada uno de ellos.

A finales del siglo XX, las universidades en el mundo experimentaron diferentes cambios como respuesta a un examen de sumisión según los siguientes aspectos:

- Grandes avances científicos y el contexto internacional el que está vinculado a la movilidad académica estudiantil.

- Titulaciones conjuntas, entre otros; todo esto en correspondencia al tema de la acreditación lo cual ha tomado gran relevancia en la sociedad del desarrollo.

En este sentido intervienen dos elementos; el primero es que a la par de los grandes avances, la universidad es una entidad de servicio público por lo tanto se debe a la sociedad y el segundo elemento es que la universidad debe contextualizarse a nivel nacional, regional e internacional.

Los elementos antes mencionados están vinculados a la parte económica y por lo tanto se requiere de mayor presupuesto para desarrollarse como tal. Pero esto va íntimamente ligado al hecho que la universidad tenga un espacio importante en el espacio internacional; porque se sabe que los países más avanzados son los que invierten más en la educación, lo que les permite tener mayor calidad de la educación y en consecuencia mayor nivel de desarrollo y calidad de vida.

Actualmente la universidad tiene la obligación de rendir cuentas a toda la sociedad, porque es la misma sociedad que con sus impuestos paga las instalaciones, (infraestructura: aulas de clases, laboratorios, bibliotecas, entre otros) los servicios básicos como agua, energía eléctrica, teléfono, pago de salario a los docentes, a los trabajadores administrativos, papelería y a los estudiantes para que tengan ese derecho indiscutible de la educación; lo que se manifiesta a través de la calidad de sus profesionales graduados con una formación integral. Con una formación científica y también en valores cívicos, morales y espiritual.

La infraestructura es sumamente pobre en lo que se refiere a recursos bibliográficos, centros de documentación, centros de computación, laboratorios, equipo y materiales de investigación. La mayor parte de los proyectos de investigación se financian con recursos extrapresupuestarios proporcionados por agencias gubernamentales, organismos financieros multilaterales, ONG y otras fuentes internacionales.

Los tres gobiernos neoliberales promovieron reformas educativas orientadas a ajustar el sistema educativo al nuevo modelo de gobierno, caracterizado por la reducción de responsabilidades del Estado, privatización de servicios públicos, liberalización de la economía y el establecimiento de un Estado de Derecho; este último, el objetivo menos logrado por los vicios propios de políticos y partidos políticos en el poder.

En el 2006, también con amplios consensos y la participación de muchas organizaciones de sociedad Civil se aprobó la Ley General de Educación.

Dos factores facilitaron que la reforma neoliberal se convirtiera en un mito. El primero consistió en encontrar un terreno fértil, pues efectivamente los viejos sistemas escolares requerían modificaciones; el segundo ha sido la insuficiencia de las propuestas de reforma realizadas desde posiciones liberal-democráticas y de una izquierda actualizada explica Puiggrós Adriana (1996).

El resultado derivó en que, existiendo problemas educativos viejos, nuevos y futuros, Puiggrós Adriana (1996). Define que el neoliberalismo difundió su propuesta con inéditos bríos y sin encontrar más oposición que la de algunas críticas demasiado reactivas y carentes de alternativas consistentes.

Producto de la imposición de las políticas neoliberales bajo la dictadura, y como un componente de las políticas que fueron asumidas también por los sucesivos gobiernos de la Concertación, en los últimos treinta años se ha ido abriendo paso a un modelo educativo privatizador que reduce progresivamente el rol del Estado para abrir este ámbito de actividad a agentes económicos privados que intervienen en él impulsados y orientados por el afán de lucro.

Este afán privatizador se ha materializado con mucha mayor fuerza en el campo de la educación superior porque, aparentemente, resulta más fácil allí que el Estado se desentienda de su responsabilidad social, transfiriéndoles la mayor parte del peso de

su financiamiento a sus demandantes directos. Esto se justifica sosteniendo que la educación superior es un asunto de interés privado y que las instituciones que operan en ella tienen el deber de autofinanciarse.

Este proceso de progresiva privatización de la educación superior se ha dado conjuntamente con uno de efectiva y fuerte ampliación de su cobertura, lo que suele ser exhibido como el principal logro de estas políticas.

Sin embargo, dicha asociación es enteramente falaz toda vez que la expansión en la cobertura de la educación terciaria en las últimas décadas ha constituido un fenómeno mucho más general, que se ha dado con distintos ritmos en América Latina, abarcando simultáneamente países que cuentan con modelos educativos muy diversos.

Aparte del problema de fondo, que es sin duda el del financiamiento, este conflicto involucra, sobre el propio ámbito educativo, al menos tres aspectos principales que se hallan estrechamente relacionados, sobre dos de los cuales se levantan, además, las principales líneas de defensa argumentativa de las actuales políticas de educación superior.

El primer y más importante argumento gubernativo es el referido a la competencia como la vía apropiada para mejorar la calidad de las prácticas académicas y captar los recursos que éstas necesitan, trasladando con ello al plano de las prácticas educativas la lógica con que normalmente se opera en el ámbito de los negocios.

Este conflicto de intereses se da en todos los ámbitos en que los criterios de racionalidad mercantil buscan imponerse sobre las consideraciones de bien público que debiesen guiar el curso de las acciones, dando origen a un sinnúmero de incentivos perversos que conspiran irremediabilmente en contra de aquellas y frente a los cuales los reparos éticos suelen verse completamente sobrepasados.

Además, conjuntamente con el problema de la calidad se plantea el de la equidad. Una educación de calidad, lo mismo que una atención de salud de calidad, conlleva inevitablemente costos que quienes proceden de familias pobres no están en condiciones de solventar.

Es por ello que, salvo que el sistema se orientase a atender exclusivamente a la elite que dispone de una elevada capacidad de pago, como ocurre con los colegios particulares pagados o con las clínicas privadas, ese financiamiento debe ser necesariamente aportado por el Estado, buscando hacer de ese modo efectivo el derecho de todos a acceder a dichos servicios. Pero, como ya se ha indicado, lo mismo que en la atención de salud destinada a los sectores más vulnerables, los recursos que el Estado actualmente aporta para garantizar estos derechos básicos de la población están muy lejos de permitir una cobertura que satisfaga los estándares de calidad requeridos.

La universidad en América Latina debe cumplir la función social que espera la sociedad de ella, no sólo en equidad en el acceso, sino también en lo que se refiere a estar en el estado del arte en conocimientos, informaciones y propuestas de soluciones.

En las dos últimas décadas y en especial en los países en desarrollo muchas de las IES emergentes, e incluso algunas de las tradicionales, han perdido el carácter de instituciones y tienden a asemejarse a las organizaciones del mundo de los negocios. Es el caso de las universidades corporativas que se asemejan a una empresa. Esto implica una pérdida de su función social, ya que la universidad deja de ser un eslabón entre la educación y el desarrollo, entre el individuo y la sociedad.

Los principales obstáculos que han impedido una verdadera cobertura y equidad educativa en América latina están relacionados directamente con las limitantes económicas propias de los países en vías de desarrollo, y la falta de voluntad política.

En Latinoamérica los gobiernos disponen de fondos para brindarlos en conceptos de becas, pero que en realidad no resuelve la problemática de cobertura y equidad, puesto que no todos alcanzan este beneficio

Los países latinoamericanos necesitan Masificar la tasa bruta de matrícula y el auge de las TIC

Existe una insuficiente financiación pública, la falta de acceso de la más pobre y baja tasa de matrícula.

Durante los gobiernos neoliberales en relación a cobertura y equidad se identificaron grandes deficiencias ya que predominó lo siguiente:

Confrontación constante de las universidades con todos los Gobiernos neoliberales por incumplimiento del 6% que corresponde a las universidades miembros de CNU.

Predomino la autonomía universitaria dada las diferencias ideológicas entre los gobiernos y las universidades.

Se originó una brecha entre la educación básica y superior, provocando como resultados que los estudiante no clasificaban en los exámenes de admisión de las universidades.

Falta de recursos desde infraestructura, bibliográficos, centros de documentación, centros de computación, laboratorios, equipo y materiales de investigación.

Cambios en el sistema de ingreso, el diseño curricular, la apertura de nuevas carreras y la introducción de nuevas metodologías de enseñanzas.

Deficiente financiamiento de las actividades de investigación científica y tecnológica y falta Capacitación en el uso de las TICS. Ningún gobierno que haya estado a partir de 1990 se escapa de esta problemática.

En la región latinoamericana la calidad y relevancia de los aprendizajes no es algo a lo que se le haya dedicado importancia ya que generalmente en nuestros países latinos se han dejado influenciar por lo que declara el banco mundial en cuanto a estas políticas sin tomar en cuenta las particularidades de cada país por lo cual no siempre resulta pertinente lo que se enseña y como se enseña ya que obedecen a otras realidades, en otras situaciones hay carencia de voluntad política y en el caso de Nicaragua específicamente las reformas se han enfocado principalmente a la actualización de los currículos, la apertura de nuevas carreras y el mejoramiento de la gestión.

En América latina a partir de los 90 han basado las reformas educativas en:

Reducir tiempo de estudios de las carreras grados intermedios, la flexibilidad o sistema de créditos y la implementación de un modelo educativo basado en competencias.

Distancia con la implementación de las tics por falta de recursos económicos.

Las universidades deben actualizar permanentemente al personal docente ya que hay deficiencias en cuanto e este aspecto.

En Nicaragua ha predominado históricamente la falta de motivación y estímulos salariales en el personal docente y poco dominio de éstos de los métodos y técnicas de la investigación científica.

Poca o casi nada de investigación científica, también limitado número de programas de posgrado, que deben ser los reductos por excelencia de la labor de investigación.

Las instituciones miembros del CNU han hecho importantes esfuerzos para introducir en sus recintos el uso de Internet y a pesar de los logros no se ha alcanzado el acceso masivo. Durante los gobiernos neoliberales en Nicaragua hubo poca gestión educativa y descentralización de la misma, en general una universidad dedicada a la docencia casi en exclusiva.

En América Latina poco se regulan los procesos de acreditación, existe falta de gestión educativa y participación descentralizada lo que ha provocado un vertiginoso crecimiento de la privatización y mayor necesidad de financiamiento público.

4.1.3. Resultados de entrevistas

La cobertura de la educación superior estuvo dirigida hacia las clases sociales más pudientes, ya que se dio un surgimiento acelerado de universidades privadas, las cuales resultaban accesibles solo aquellos estudiantes que disponían de recursos económicos para pagar los aranceles que estas universidades imponían.

La creación de las universidades del Caribe permitió cobertura y equidad para los jóvenes de esta zona del país lo que antes no existía y limitaba sus posibilidades de desarrollo.

La privatización, el libre mercado, oferta y demanda fueron característicos del subsistema de educación superior en este periodo de la historia de Nicaragua, lo que trajo como consecuencia el surgimiento acelerado de instituciones privadas de educación superior

En Nicaragua, desde una perspectiva oficial no existen indicadores que permitan medir el nivel de calidad de cada una de las instituciones universitarias, solo se pueden emitir opiniones a partir de experiencias y observaciones en este contexto histórico.

Basado en la experiencia de los entrevistados se define qué calidad de la educación terciaria no hubo, tomando en cuenta todas las carencias que prevalecieron en las universidades, partiendo del hecho de la negativa de los gobiernos de Violeta Barrios y Enrique Bolaños de cumplir con el derecho constitucional que da a las universidades el 6% del presupuesto nacional, esto generó una relación hostil entre universidades y el gobierno.

Los docentes carecieron de preparación científica y tecnológica, de igual manera poca cultura investigativa de las universidades. La creación del CONYCIT y del plan nacional de ciencia y tecnología en el gobierno de Bolaños evidenció interés por el desarrollo científico en la educación.

4.1.4. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. GRUN

El GRUN, así se le conoce al actual gobierno de la república de Nicaragua quien asumió a partir del 2007 bajo la presidencia de Daniel Ortega, gobierno sucesor del ingeniero Enrique Bolaños, actualmente es su segundo periodo de forma sucesiva en el poder, se ha caracterizado por romper la brecha o diferencia que siempre existió entre el gobierno y la educación superior en nuestro país.

Este gobierno desde sus políticas de estado ha demostrado interés en la educación superior del país a través de los distintos planes que se están ejecutando, cabe señalar que ha respetado la constitución asignando el 6% que manda la ley para la educación superior.

4.1.5. Revisión documental

Las universidades recibieron el 6% del Presupuesto General de la Republica establecido en la Ley de Autonomía de las Universidades sin tener que recurrir a huelgas como se hacía en años anteriores para que se le pudiera cumplir.

Ha sido significativo el crecimiento de la oferta de este subsistema (carreras, posgrados y maestrías) se ampliaron atendiendo la demanda de los estudiantes y no necesariamente las necesidades y prioridades del mundo empresarial y del desarrollo nacional, y muchas veces con limitaciones en cuanto al Currículo.

La "cultura de evaluación" está así iniciando su instalación en el quehacer universitario, hay dos factores que han contribuido a crear ese ambiente favorable que se observa: en primer lugar, los esfuerzos que desde hace varios años ha venido impulsando el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), encaminados a crear el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES).

La anuencia con el establecimiento del Sistema de acreditación está ligada al respeto de algunos principios, como los siguientes: que el modelo lo defina la comunidad académica nicaragüense y sobre la base de indicadores que tengan en cuenta el contexto nacional; que promueva la calidad y sea respetuoso de la autonomía universitaria; que se evite el riesgo del predominio de criterios Extra regionales y se promueva la coordinación con el SICEVAES del CSUCA.

En el gobierno de reconciliación y unidad nacional se dio la Creación de centros universitarios regionales en la UNAN-León como parte de la descentralización de la enseñanza universitaria, de igual manera se implementó amplios consensos y la participación de muchas organizaciones de sociedad Civil.

Entrega anual del 6% del Presupuesto General de la República establecido en la Ley de Autonomía de las Universidades a todas las universidades miembros de CNU.

Mejoras en infraestructura.

Apertura de nuevas carreras, introducción de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, acompañados de un proceso de modernización en la gestión y de introducción de nuevas tecnologías de la información y la creación de centros

universitarios regionales para garantizar el acceso en aquellos lugares alejados de la capital y La ciudad de León donde se localizan las universidades públicas.

4.1.6. Resultados de entrevistas

La aplicación de entrevista nos permitió conocer que con el gobierno del presidente Daniel Ortega en su segunda y tercer etapa lo siguiente:

Se diseñó el plan nacional de desarrollo humano en el que se le asigna tareas específicas a las universidades.

Creación de la ley nacional de evaluación y acreditación de las universidades, lo que favoreció que las universidades entraran en un proceso de autoevaluación seguido de un plan de mejoras de la educación partiendo de distintos aspectos.

Mayor involucramiento y poder de decisión del gobierno en las universidades públicas, lo cual se considera como un debilitamiento a la autonomía universitaria. Abolición de distintos tipos pagos arancelarios en las universidades pública.

Los entrevistados coinciden que en Nicaragua a lo largo de su historia no han existido políticas definidas directamente para la educación terciaria, como existen para la educación básica y media.

Gestión educativa siempre ha sido descentralizada y tiene sus principios en la ley de autonomía universitaria.

4.2. Contrastación de la información recopilada

Unidades de análisis	Políticas en América Latina	Gobiernos Neoliberales			Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional	Resultado de análisis.
		Violeta Barrios de Chamorro	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños Gayer		
Cobertura y equidad de la educación.	Los gobiernos en algunos países han dispuestos fondos solidarios, para dar más oportunidades a más jóvenes con escasos recursos bajo el nombre de becas por lo que los estudiantes generalmente brindan un servicio social por el beneficio obtenido del gobierno.	Las Universidades miembros del CNU vivieron durante casi toda la década de los noventa en una confrontación casi permanente con el Gobierno por el tema del financiamiento.	Las Universidades miembros del CNU vivieron durante casi toda la década de los noventa en una confrontación casi permanente con el Gobierno por el tema del financiamiento	Las Universidades miembros del CNU vivieron durante casi toda la década de los noventa en una confrontación casi permanente con el Gobierno por el tema del financiamiento.	En la UNAN-LEON se han dado cambios importantes en el sistema de admisión, el diseño curricular, la apertura de la carreras, la introducción de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, acompañados de un proceso de modernización en la gestión y de introducción de nuevas tecnologías de la información y la creación de centros universitarios regionales.	Producto de la lectura y análisis de documentos se obtuvo la siguiente información: En América Latina: Los principales obstáculos que han impedido una verdadera cobertura y equidad educativa en América latina están relacionados directamente con las limitantes económicas propias de los países en vías de desarrollo, y la falta de voluntad política.

Unidades de análisis	Políticas en América Latina	Gobiernos Neoliberales			Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional	Resultado de análisis.
		Violeta Barrios de Chamorro	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños Gayer		
Cobertura y equidad de la educación.	La masa estudiantil de Educación Superior está concentrada en tres países, Brasil, México y Argentina. La población de bajos recursos tiende a resultar excluida de la educación universitaria pública por haber asistido a escuelas de menor calidad, lo que les impide aprobar los exámenes de selección, siendo obligados a estudiar en universidades privadas que no cumplen con la calidad.	Acelerado e incontrolado surgimiento de centros educativos privados a todos los niveles pero muy especialmente y en forma casi abusiva en el nivel superior. En 15 años el mapa educativo de Nicaragua estaba cubierto por centros privados.	Proliferación acelerada e incontrolada de centros educativos privados a todos los niveles pero muy especialmente y en forma casi abusiva en el nivel superior.	Proliferación acelerada e incontrolada de centros educativos privados a todos los niveles pero muy especialmente y en forma casi abusiva en el nivel superior	<p>Pese a los avances la infraestructura es sumamente pobre en lo que se refiere a recursos bibliográficos, centros de documentación, centros de computación, laboratorios, equipo y materiales de investigación</p> <p>La mayor parte de los proyectos de investigación se financian con recursos extrapresupuestarios proporcionados por otras fuentes de financiamiento</p> <p>Las universidades recibieron el 6% del Presupuesto General de la República en cumplimiento de las normas constitucionales.</p>	<p>En Latinoamérica los gobiernos disponen de fondos para brindarlos en conceptos de becas, pero que en realidad no resuelve la problemática de cobertura y equidad, puesto que no todos alcanzan este beneficio</p> <p>Los países latinoamericanos necesitan Masificar la tasa bruta de matrícula y el auge de las TICs</p> <p>Existe una insuficiente financiación pública, la falta de acceso de la más pobre y baja tasa de matrícula.</p>

Unidades de análisis	Políticas en América Latina	Gobiernos Neoliberales			Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional	Resultado de análisis.
		Violeta Barrios de Chamorro	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños Gayer		
Cobertura y equidad de la educación.	Los principales desafíos de la Educación Superior tanto en países desarrollados como los que aún están en la condición de países en vías de desarrollo son: la Masificación: la tasa bruta de matrícula, La educación se ha hecho permanente dado al crecimiento exponencial, El auge de las TIC implica que el equipamiento de una universidad es mucho más costoso. La exclusión de ellas implica la segregación del estado del arte de la sociedad del conocimiento.	Única etapa de la historia de la universidad, donde se vislumbra una autonomía universitaria; ya que la universidad no coincide con la ideología política de esa época, y es por primera vez que toma sus propias decisiones al elegir sus autoridades.	Única etapa de la historia de la universidad, donde se vislumbra una autonomía universitaria; ya que la universidad no coincide con la ideología política de esa época, y es por primera vez que toma sus propias decisiones al elegir sus autoridades.	Única etapa de la historia de la universidad, donde se vislumbra una autonomía universitaria; ya que la universidad no coincide con la ideología política de esa época, y es por primera vez que toma sus propias decisiones al elegir sus autoridades.		<p>En Nicaragua:</p> <p>Durante los gobiernos neoliberales en relación a cobertura y equidad se identificaron grandes deficiencias ya que predominó lo siguiente:</p> <p>Confrontación constante de las universidades con todos los Gobiernos neoliberales por incumplimiento del 6% que corresponde a las universidades miembros de CNU. Surgimiento acelerado de universidades privadas.</p>
		<p>El acceso a la Universidad Nacional en cuanto a su demanda académica limitaba muchos sectores de la población, en términos de matrícula en las diversas especialidades. Igualmente la brecha que se abrió entre la educación básica y superior creció a tal magnitud que las exigencias académicas en los exámenes de admisión dejaban fuera a muchos aspirantes.</p> <p>infraestructura sumamente pobre en lo que se refiere a recursos bibliográficos, centros de documentación, centros de computación, laboratorios, equipo y materiales de investigación</p>				

Unidades de análisis	Políticas en América Latina	Gobiernos Neoliberales			Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional	Resultado de análisis.
		Violeta Barrios de Chamorro	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños Gayer		
Calidad y relevancia de los aprendizajes.	Otro reto que enfrenta la Educación Superior hoy en América Latina y el Caribe es el rápido aumento de la privatización, la insuficiente financiación pública, la falta de acceso de los más pobres y la baja tasa de matrícula, a pesar de su mejora, en comparación con los países desarrollados. Influencia del banco mundial en cuanto a las políticas educativas que generalmente responde a intereses económicos	Los intentos de reformas iniciaron a inicios de la década de los noventa coordinada con las instituciones miembros del Consejo Nacional de Universidades, las cuales fallaron por falta de voluntad política, todas las instituciones han desarrollado en los últimos años proceso de reforma orientados principalmente a la actualización de los currículos, la apertura de nuevas carreras y el mejoramiento de la gestión			Autoevaluación y Evaluación institucional de las universidades miembros de CNU con la finalidad de apuntar a la calidad y acreditación centroamericana. La anuencia con el establecimiento del Sistema de acreditación está ligada al respeto de algunos principios, como los siguientes: que el modelo lo defina la comunidad académica nicaragüense y sobre la base de indicadores que tengan en cuenta el contexto nacional; que promueva la calidad y sea respetuoso de la autonomía universitaria; que se evite el riesgo del predominio de criterios Extra regionales y se promueva la coordinación con el SICEVAES del CSUCA.	La calidad y relevancia de los aprendizajes no es algo a lo que se le haya dedicado importancia ya que generalmente en nuestros países latinos se han dejado influenciar por lo que declara el banco mundial en cuanto a estas políticas sin tomar en cuenta las particularidades de cada país por lo cual no siempre resulta pertinente lo que se enseña y como se enseña ya que obedecen a otras realidades, en otras situaciones hay carencia de voluntad política y en el caso de Nicaragua específicamente las reformas se han enfocado principalmente a la actualización de los currículos, la apertura de nuevas carreras y el mejoramiento de la gestión.

Unidades de análisis	Políticas en América Latina	Gobiernos Neoliberales			Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional	Resultado de análisis.
		Violeta Barrios de Chamorro	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños Gayer		
Innovación, ciencia y tecnología.	<p>Las reformas académicas basadas en reducir tiempo de estudios de las carreras grados intermedios, la flexibilidad o sistema de créditos y la implementación de un modelo educativo basado en competencias son las reformas que caracterizaron la Educación Superior a partir de los años 90 como parte de las estrategias neoliberales que dominó América Latina y el Caribe, la implementación de las TIC, enseñanza a distancia.</p> <p>Otro aspecto crucial para nuestros países es el impacto de la brecha digital, y la cuestión de cómo responder de manera no subordinada a la globalización del conocimiento</p>	<p>Poca investigación que se hace, de los enfoques unidisciplinarios.</p> <p>En la mayoría de las instituciones, principalmente en las privadas, la única investigación que se lleva a cabo es la llamada "investigación académica", representada por los trabajos monográficos que deben realizar los estudiantes como requisito de graduación.</p> <p>Limitado número de programas de postgrado, que deben ser los reductos por excelencia de la labor de investigación. Tampoco se han logrado en todas las instituciones, la adecuada vinculación entre los postgrados y la investigación. en algunas de ellas, caminan por rutas separadas.</p> <p>Todas las instituciones miembros del CNU han hecho importantes esfuerzos para introducir en sus recintos el uso de Internet y, a pesar de los logros no se ha alcanzado el acceso masivo a esta importante herramienta, siendo el obstáculo principal la falta de recursos económicos.</p>			<p>Poca investigación que se hace, de los enfoques unidisciplinarios. En la mayoría de las instituciones, principalmente en las privadas, la única investigación que se lleva a cabo es la llamada "investigación académica", representada por los trabajos monográficos que deben realizar los estudiantes como requisito de graduación.</p>	<p>En América latina a partir de los 90 han basado las reformas educativas en: Reducir tiempo de estudios de las carreras grados intermedios, la flexibilidad o sistema de créditos y la implementación de un modelo educativo basado en competencias. Distancia con la implementación de las tics por falta de recursos económicos. Deficiente financiamiento de las actividades de investigación científica y tecnológica.</p>

Unidades de análisis	Políticas en América Latina	Gobiernos Neoliberales			Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional	Resultado de análisis.
		Violeta Barrios de Chamorro	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños Gayer		
	Los países de la región centroamericana acusan sistemas locales deficientes para el financiamiento de las actividades de investigación científica y tecnológica. La empresa invierte poco y está desconectada de los grupos de investigación más consolidados.				La creación de las Direcciones de Investigación, que es un buen paso, aún no se ha logrado una coordinación eficaz de la investigación a nivel de cada institución ni a nivel de todo el subsistema, no obstante que también existe un Consejo de Investigación en la estructura del CNU para las universidades públicas, lo que representa un buen esfuerzo en el sentido correcto.	En Nicaragua bajo los gobiernos neoliberales se dio: Poca o casi nada de investigación científica, también limitado número de programas de postgrado, que deben ser los reductos por excelencia de la labor de investigación. Las instituciones miembros del CNU han hecho importantes esfuerzos para introducir en sus recintos el uso de Internet y, a pesar de los logros no se ha alcanzado el acceso masivo

Unidades de análisis	Políticas en América Latina	Gobiernos Neoliberales			Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional	Resultado de análisis.
		Violeta Barrios de Chamorro	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños Gayer		
Condiciones dignas y formación permanente de los educadores.	Las instituciones de educación superior deben apuntar a la actualización permanente de los profesores, de los contenidos y del currículo; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada así como de la educación formal, informal y a distancia.	Falta de motivación y estímulos salariales en el personal docente y poco dominio de éstos de los métodos y técnicas de la investigación científica.	Falta de motivación y estímulos salariales en el personal docente y poco dominio de éstos de los métodos y técnicas de la investigación científica.	Falta de motivación y estímulos salariales en el personal docente y poco dominio de éstos de los métodos y técnicas de la investigación científica.	Crecimiento de la oferta (carreras, posgrados y maestrías) se ampliaron atendiendo la demanda de los estudiantes y no necesariamente las necesidades y prioridades del mundo empresarial Falta de motivación y estímulos salariales en el personal docente y poco dominio de éstos de los métodos y técnicas de la investigación científica.	En América latina las universidades deben actualizar permanentemente al personal docente ya que hay deficiencias en cuanto a este aspecto. En Nicaragua ha predominado históricamente la Falta de motivación y estímulos salariales en el personal docente y poco dominio de éstos de los métodos y técnicas de la investigación científica, así como la poca capacitación en el uso de las TICs. Ningún gobierno que haya estado a partir de 1990 se escapa de esta problemática.

Unidades de análisis	Políticas en América Latina	Gobiernos Neoliberales			Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional	Resultado de análisis.
		Violeta Barrios de Chamorro	Arnoldo Alemán Lacayo	Enrique Bolaños Gayer		
Gestión educativa descentralizada.	Muy pocos países tienen una ley que regule los procesos de acreditación, dentro de los principales desafíos que tienen que enfrentar los países latinos y el Caribe es el vertiginoso crecimiento de la privatización la necesidad de mayor financiamiento público, falta de acceso de la gente que carece de recursos y la baja tasa de matrícula esto sin dejar de reconocer el significativo aumento en la matrícula de Educación Superior que han experimentado los países de Latino América y el Caribe.	Poca gestión educativa y descentralización de la misma, en general una universidad dedicada a la docencia casi en exclusiva.	Poca gestión educativa y descentralización de la misma, en general una universidad dedicada a la docencia casi en exclusiva	Poca gestión educativa y descentralización de la misma, en general una universidad dedicada a la docencia casi en exclusiva	Creación de centros universitarios regionales en la UNAN-León como parte de la descentralización de la enseñanza universitaria. Amplios consensos y la participación de muchas organizaciones de sociedad Civil se aprobó la Ley General de Educación.	En América latina poco se regula los procesos de acreditación, existe falta de gestión educativa y participación descentralizada lo que ha provocado un vertiginoso crecimiento de la privatización y mayor necesidad de financiamiento público. Durante los gobiernos neoliberales en Nicaragua hubo Poca gestión educativa y descentralización de la misma, en general una universidad dedicada a la docencia casi en exclusiva.

V. CONCLUSIONES:

Realizar este análisis desde una metodología comparativa nos ha orientado hacia las siguientes conclusiones:

En Nicaragua no existen ni han existido políticas oficiales de la educación superior, han sido las instituciones mismas quienes han creado sus propias estrategias, pero no porque este escrito un compendio de políticas que rijan la educación terciaria en el país de manera general como existe en los otros subsistemas.

Si bien es cierto, que en Nicaragua no existe un documento oficial que exprese los parámetros para medir la calidad en la educación en las distintas universidades y por ende en la educación superior, si existen algunos elementos que contribuyen a la construcción de una educación de calidad como es la disponibilidad de recursos como: condiciones dignas en infraestructura, laboratorios dotados de todos los elementos en las distintas ciencias, Tecnología de la información accesible a todos los estudiante y docentes, recursos económicos con que financiar investigaciones científicas constantes, docentes en preparación permanente, un currículo en constante análisis de pertinencia. Todo lo antes mencionado ha sido una carencia en la educación superior, para obtener estas condiciones en las universidades es necesario disponer de capital económico y de voluntad política.

La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación.

Destinar recursos humanos y económicos a la investigación científica es una necesidad presente en todos los periodos de gobiernos estudiados, las universidades se caracterizan por un personal docente casi exclusivos a la docencia y no a la investigación, por lo que es necesario formar docentes investigadores.

En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, una sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

El Estado tiene, entre otras muchas, las funciones de orientar, promover el desarrollo científico, apoyar, informar, co-financiar y facilitar los nexos entre la universidad y el sector productivo. La universidad, por su parte, debe tener plena autonomía académica y recibir los recursos que requiere para desarrollar su labor científica y formativa.

La universidad, no obstante, debe también asumir su responsabilidad como generadora y gestora del conocimiento y debe responder ante la sociedad por el buen uso de los recursos públicos, esto es asumir una autonomía responsable. El ejercicio responsable de la autonomía es un buen ejemplo de responsabilidad social de la universidad.

La universidad no debe limitarse a formar especialistas cualificados, sino que debe formar ciudadanos responsables, asegurar su formación integral priorizando la dimensión ética, cívica y cultural, y para ello debe propiciar que los estudiantes adquieran conocimientos, competencias, actitudes y valores que los inciten a actuar como ciudadanos responsables y comprometidos. También es parte de su misión contribuir al perfeccionamiento y adecuada articulación de la educación terciaria con los niveles educativos precedentes y con los diferentes sistemas educativos no formales que operan en la sociedad.

El desarrollo del conocimiento a través de la investigación es una función esencial de todos los sistemas de educación superior. En la sociedad del conocimiento, las universidades contribuyen significativamente a fortalecer las capacidades nacionales e internacionales de investigación.

La relación de los gobiernos de Violeta Barrios y Enrique Bolaños con las universidades resultó hostil por incumplimiento de la constitución ante la negativa de dar el 6% a las universidades.

Podemos afirmar que durante los gobiernos neoliberales la cobertura y equidad de la educación fue un privilegio de elite, la educación se convirtió en una mercancía donde pocos podían comprarla, impidiendo de esta manera la masificación de la educación terciaria.

El surgimiento acelerado de universidades privadas fue una consecuencia de la falta de políticas firmes desde el gobierno e instituciones para dar respuesta a la demanda de la sociedad en este nivel educativo. La indiferencia y falta de voluntad política ante esta problemática de los gobiernos neoliberales fue predominante lo que agudizo aún más la situación.

A partir del 2007 se ha evidenciado un interés y voluntad política por parte del gobierno de Nicaragua en la educación superior, ya que se han creado planes de gobierno en el que incluyen el papel de las universidades como parte del desarrollo socioeconómico del país, asignando tareas específicas a este nivel educativo rompiéndose así la brecha que caracterizó a los anteriores gobiernos.

De igual manera se ha flexibilizado el ingreso a las universidades públicas desde el punto de vista económico, efectuándose exoneraciones arancelarias esto como parte de las políticas generales del gobierno.

VI. RECOMENDACIONES:

Concluido el estudio comparativo de las unidades de análisis y políticas que se han implementado tanto en los gobiernos neoliberales como en el gobierno de unidad y reconciliación nacional hacemos el planteamiento de las siguientes recomendaciones, estando seguros que de ser tomadas en consideración serán útiles para mejorar la educación superior, dirigimos las recomendaciones a las siguientes instituciones:

Al Consejo Nacional de Educación

Es necesario diseñar un documento oficial desde las autoridades máximas de la educación superior en Nicaragua donde se definan las políticas de educación superior nacional y sean estas sobre las que rijan las universidades sus políticas internas así como existe en el nivel básico y medio de la educación en nuestro país siempre respetando la autonomía universitaria.

Al Consejo Nacional de Universidades

La educación es un derecho y obligación del estado la garantía del mismo por lo tanto no se debe permitir siga creciendo vertiginosamente el crecimiento de instituciones privadas con fines lucrativos, que hacen de la educación un negocio, para evitar esto es necesario el estado asuma su responsabilidad, de lo contrario el acceso a la educación superior se consolidará en un privilegio para quienes pueden comprar el servicio.

Diseñar estrategias que permitan que las universidades miembros del CNU y no miembros trabajen en función de la calidad y relevancia de los aprendizajes y formación de profesionales competentes a lo que demanda la sociedad actual, esto desde el CNU como institución reguladora de la educación superior en Nicaragua.

Gestionar ante organizaciones nacionales e internacionales espacios pertinentes que permitan la preparación permanente de los docentes, trabajadores administrativos y

toda la comunidad involucrada en la formación de profesionales tales como: cursos, Congresos, diplomados, maestrías y doctorados.

A las Universidades públicas y privadas

Continuar fortaleciendo la cobertura universitaria, facilitando el acceso de aquellos jóvenes de lugares geográficamente alejados de las ciudades donde tradicionalmente se ubican las universidades públicas del país.

Las universidades deben destinar mayores recursos económicos y humanos para la investigación científica, es necesario que los docentes se incorporen en las tareas investigativas lo cual permitirá que las instituciones de educación superior no solo produzcan profesionales sino que también contribuyan al desarrollo científico y a la calidad educativa.

Para la construcción de una calidad educativa universitaria es menester realizar las gestiones pertinente por parte de las autoridades universitarias para mejorar las condiciones en la infraestructura, accesibilidad a las tecnologías de la información, laboratorios con condiciones científicas que ayuden a la construcción del conocimiento desde la experimentación o aplicación, profesores con condiciones laborales estables y en constante preparación que se dediquen no solo a la docencia sino a la investigación científica y proyección social de la institución.

Tomando en cuenta la importancia de la acreditación centroamericana por la cual se está trabajando actualmente en Nicaragua es preciso prestar atención a la calidad y relevancia de los aprendizajes, innovación ciencia y tecnología y la creación de condiciones dignas a toda la comunidad universitaria.

Valorar la pertinencia del currículo como parte medular de las universidades, currículo que respondan a las necesidades del país y en correspondencia al plan de desarrollo humano del gobierno.

Es importante insistir en la re-institucionalización de la universidad, o sea, en la recuperación de su sentido social allí donde lo haya perdido, y no sólo en su reorganización o reforma.

Al Programa ALBA Educación

Continuar desarrollando proyectos que apunten a la calidad de la educación en nuestro país, facilitando espacios y herramientas científicas.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Arno Robert F / (2011) Universidad de Indiana, Bloomington / USA. Revista latinoamericana de educación comparada.
2. Barber Michael y Mourshed Mona 2008 Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos
3. Bonilla Luis y López Segrera (2011) Educación universitaria para el siglo XXI. El enfoque emancipatorio de la educación comparada. P 28-36.
4. Bonilla Luis y López Segrera (2011) Educación universitaria para el siglo XXI. Prospectiva y escenarios mundiales y regionales de la educación universitaria. Pág. 247-260)
5. Bonilla Luis y López Segrera (2011) Educación universitaria para el siglo XXI. principales tendencias de la educación universitaria en América Latina y el Caribe pág. 54-62.
6. Bray Mark, Adamson Bob, Mason Mark (2010) Educación comparada enfoques y métodos. Actores y propósitos en educación comparada. Pág., 39-63.
7. Caballero Ángela (1997), Revista Española de Educación Comparada, 3 139-170
8. Montero Espinoza, Víctor (1983). La educación comparada: breve estudio documental
9. Puiggrós, Adriana (1996) Educación neoliberal y quiebre educativo
10. Sandino M., Adelmo. Managua, 20 septiembre de 2006

11. Tünnerman, Carlos (2002) Tendencias y Potencialidades del Desarrollo de la Educación Superior en Nicaragua. la estrategia nacional de educación. el plan nacional de educación 2001-2015 y su marco operativo 2002-2006. (pág. 88-93)
12. Villalobos Marveya (2012) Investigación comparada. Investigación para la docencia II. El objeto de la investigación comparada.

Webgrafia

1. www.raco.cat/index.php/Educar/article/download/42065/89976
2. <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1968-198/1968re198estudios02.pdf%3FdocumentI>
3. www.raco.cat/index.php/Educar/article/download/42065/89976
4. [Definición de sistema educativo - Qué es, Significado y Concepto
http://definicion.de/sistema-educativo/#ixzz3hDmOGvLX](http://definicion.de/sistema-educativo/#ixzz3hDmOGvLX)
5. http://www.mined.gob.ni/Documents/Document/2013/pee2011_2015.pdf

ANEXOS

Anexo N° 1: Entrevista

Apreciables señores, Soy, Norbelly del Carmen Pérez Palma, maestrante de la Maestría En Educación Comparada, capitulo Nicaragua. Actualmente estoy realizando una tesis cuyo tema es “**Análisis comparativo de las políticas en la educación superior en Nicaragua en los periodos 1990- 2006 y 2007- 2014**” Para culminar el estudio antes mencionado requiero de su aporte como profesionales de gran experiencia en la educación superior que han sido dentro del subsistema de educación superior, desempeñando diferentes funciones como autoridades universitarias. Su colaboración consiste en responder a la siguiente entrevista:

Datos generales del entrevistado.

Nombres y apellidos: _____

Profesión: _____

Institución donde labora o laboró: _____

Preguntas de la entrevista

1. De qué manera el gobierno de doña Violeta Barrios brindó cobertura y equidad de la educación superior en Nicaragua? ¿Cómo valora la ejecución de esta política durante su gobierno?
2. ¿Cómo describe la cobertura y equidad de la educación superior durante el gobierno del Dr. Arnoldo Alemán Valora pertinente la forma en cómo se empleó esta política?

3. ¿Qué representaba la Cobertura y equidad de la educación en el gobierno Enrique Bolaños, considera suficiente preocupación por parte del gobierno en garantizar que esta política fuera posible?
4. Describa como se ha ejecutado la Cobertura y equidad de la educación durante el gobierno de reconciliación nacional, valore si se ha llevado a la realidad y en que difiere con los gobiernos neoliberales
5. Describa como se manifestó la calidad y relevancia de los aprendizajes en la educación superior bajo el gobierno de doña Violeta Barrios, considera importante el avance que hubo en relación a calidad y relevancia en las instituciones de educación superior en Nicaragua.
6. ¿Cómo se manifestó la calidad y relevancia de los aprendizajes en la educación superior bajo el gobierno de Arnoldo Alemán, valora importante el avance que hubo en materia de calidad y relevancia en las instituciones de educación superior en Nicaragua?
7. Describa como se manifestó la calidad y relevancia de los aprendizajes en la educación superior como política educativa bajo el gobierno de Enrique Bolaños, estima que fue significativo el avance que hubo en relación a calidad y relevancia de los aprendizajes en las instituciones de educación superior en Nicaragua.
8. Refiera la calidad y relevancia de los aprendizajes en la educación superior como política educativa a partir del ascenso al poder de gobierno de reconciliación y unidad nacional en el 2007, considera importante el avance que ha habido en relación a calidad y relevancia en las instituciones de educación superior en Nicaragua.
9. Describa como las universidades en Nicaragua implementaron la política innovación, ciencia y tecnología bajo los gobiernos de Violeta Barrios de Chamorro, Arnoldo Alemán, Enrique Bolaños, y Daniel Ortega en su 2da y tercer periodo de gobierno, qué

opinión le merecen las estrategias que se utilizaron en cada gobierno para llevar a la realidad esta política educativa.

10. ¿Durante el gobierno de Violeta Barrios, En la educación superior se procuró condiciones dignas a los docentes, así como una continua formación como partes de políticas educativas, Que opina sobre esta política en este gobierno?
11. ¿En el gobierno de Arnoldo Alemán, En la educación superior se procuró condiciones dignas a los docentes, así como una continua formación como partes de políticas educativas, Que opina sobre esta política en este gobierno?
12. ¿En el gobierno de Enrique Bolaños, En la educación superior se procuró condiciones dignas a los docentes, así como una continua formación como partes de políticas educativas, Que opina sobre esta política en este gobierno?
13. ¿En el gobierno de Reconciliación y Unidad y, En la educación superior se ha procuró condiciones dignas a los docentes a partir de 2007, así como una continua formación como partes de políticas educativas, Que opina sobre esta política en este gobierno?
14. ¿Cómo se manifestó la gestión educativa descentralizada en cada uno de los gobiernos neoliberales que se establecieron en Nicaragua de 1990 a 2006? ¿Considera que efectivamente hubo gestión educativa descentralizada en todos los gobiernos neoliberales o en unos no fue así?
15. ¿Cómo se ha manifestado la gestión educativa descentralizada en el gobierno de reconciliación y unidad nacional? ¿Considera que efectivamente existe gestión educativa descentralizada?

▪ **Anexo N° 2: GLOSARIO**

UNESCO: organización de las naciones unidas para la educación y la cultura.

OCDE: Organización Para Cooperación Y El Desarrollo Económico

IES: Instituciones De Educación Superior

Emancipación: Liberación respecto de un poder, una autoridad, una tutela o cualquier otro tipo de subordinación o dependencia

CNU: Consejo Nacional de Universidades

Políticas: Ciencia política, teoría política, doctrinas políticas y politología son distintas denominaciones de una ciencia social que estudia la teoría y práctica de la política, los sistemas y comportamientos políticos.

Universidades medievales: universidades surgidas en la edad media.

Currículos universitarios: Se entiende la regulación normativa de los aspectos generales vinculados con la organización de las actividades de enseñanza que se desarrollan en las Unidades Académicas. La Universidad debe promover la producción y adquisición de los conocimientos, tarea en la que están involucrados los docentes y los alumnos. En este sentido, las actividades que los convocan y que les corresponden tanto a los docentes cuanto a los estudiantes, deben regularse a fin de garantizar que se cumpla con el propósito educativo de la institución: enseñar y aprender, garantizando las condiciones de igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes.

Yuxtaposición: Una clase de asociación entre individuos sustanciales o cosas

CSUCA: Consejo Superior Universitario Centroamericano

SICEVAES: Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ALC: América Latina Y El Caribe